

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

María ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Las finanzas de un concejo castellano: Piedrahíta, siglos XV-XVI. Estudio y documentos. Vol. VII (1474-1480)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba - Diputación Provincial - Obra Cultura de la Caja de Ahorros de Ávila, 2011, 239 pp. (Fuentes históricas abulenses; 88). ISBN 978-84-15038-07-8.

En el seno de la nutrida colección de Fuentes Históricas Abulenses impulsada por la Institución Gran Duque de Alba de la Diputación de Ávila y la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de la misma ciudad, ha sido publicada la edición del volumen correspondiente al periodo entre 1474 y 1480 de los cuadernos de cuentas y rentas del concejo de Piedrahíta. Como es sabido, se trata del archivo municipal de la provincia con fondos más ricos para el periodo medieval. De ahí que el presente volumen sea ya el séptimo de la serie dedicada a él dentro de la mencionada colección.

Según expone la autora, M. Álvarez, en el estudio preliminar, cabe señalar que los registros editados consisten en la relación de gastos elaborada por los sucesivos mayordomos del concejo u oficiales encargados de centralizar los ingresos, a la vez que de controlar los libramientos de la comunidad. Fruto de la obligación de rendir cuentas de estas operaciones y de presentar el balance final de lo que el ente municipal le alcanzaba o a la inversa, se conservan dichos cuadernos.

También a partir de lo expuesto por la autora, los conceptos de los distintos gastos de la comunidad de villa y tierra de Piedrahíta pueden agruparse en diversos capítulos, a saber, nóminas o gastos ligados al ejercicio de cargos; a obras públicas en sentido amplio (conservación de murallas, fortificaciones y espacios, edificios y equipamientos de titularidad municipal); transferencias a los señores del lugar, el señor de Valdecorneja (o sea desde exacciones ordinarias como el *yantar del señor* y los *chapines de la señora*, hasta servicios, pedidos y préstamos de carácter extraordinario) y, puntualmente, a miembros distinguidos de la oligarquía municipal; aquellos relativos a la asistencia sanitaria, religiosa y educativa; y, finalmente, los derivados de festejos.

En efecto, el concejo de Piedrahíta ya ha sido objeto de estudios monográficos. Sin embargo, el sinfín de elementos que reflejan las pormenorizadas cuentas regidas por los mayordomos de esta villa abulense seguro que serán de utilidad y podrán ser integrados en investigaciones de índole diversa. A modo de ejemplo, los registros editados pueden interesar tanto a estudiosos de los gobiernos y las estructuras fiscales y financieras de los municipios como a otros ocupados en aspectos concretos de la sociedad castellana bajomedieval tales como las relaciones de poder existentes en sus comunidades, las celebraciones y manifestaciones colectivas o el urbanismo.

ALBERT REIXACH SALA
Institución Milá i Fontanals, CSIC. Barcelona

Jean-Pierre BARRAQUÉ, Philippe SÉNAC (eds.), *Habitats et peuplement dans les Pyrénées au Moyen Âge et à l'époque moderne*, Toulouse, CNRS - Université de Toulouse-Le Mirail, 2009, 382 pp. (Travaux du groupe Resopyr; 3). ISBN 978-2-912025-60-9.

Esta publicación es el resultado de la tarea realizada por el grupo de trabajo RESOPYR III en el que colaboran diversas universidades españolas y francesas, dentro del marco que ofrece la Comunidad de Trabajos de los Pirineos. En este caso la temática gira alrededor de los modelos de hábitat, su estructura y jerarquización, dando continuidad, de ese modo, a programas anteriores, como Resopyr I y Resopyr II, centrados en la explotación de los recursos naturales y en la terminología específica de la actividad ganadera.

Las aportaciones que configuran este volumen son fruto de diversos proyectos de investigación planteados desde distintas perspectivas, con diferentes enfoques y objetivos, por lo que los resultados y conclusiones de cada uno de ellos son variados. Al lado de capítulos que presentan una bibliografía poco actualizada, encontramos otros que corresponden a las más recientes líneas de investigación, ya sea a partir de fuentes documentales o arqueológicas.

Esta variedad de enfoques se pone de manifiesto al comparar interesantes aportaciones como la realizada por C. Folch, J. Gibert y R. Martí sobre el poblamiento de los siglos VI-X en *La Garrotxa*, desde un enfoque propio de la arqueología del territorio, con el minucioso estudio de la carta de población de Campo (1297) realizada por G. Tomas o con el estudio sobre la conflictividad social que nos ofrecen J. Utrilla y G. Navarro a través de los *greuges* o quejas presentadas ante el rey Martín I a finales del siglo XIV. En estos casos, la metodología aplicada, las fuentes utilizadas y la cronología tratada, resultan absolutamente dispares.

El volumen se organiza de forma cronológica. Así, después del ya citado capítulo sobre el poblamiento de los siglos VI-X en *La Garrotxa*, nos encontramos con el estudio comparativo realizado por C. Cartault acerca de las estructuras de hábitat en los valles ribagorzanos a partir de los cartularios de Alaón, Lavaix y Obarra y de la documentación del obispado de Roda de Isábena. A continuación, E. Mallorquí nos presenta un magnífico estado de la cuestión sobre la relación entre los procesos de parroquialización y feudalización en Girona. Ambos abordan una cronología que no supera el siglo XI.

Con las aportaciones de F. Miranda, de F. Guillot, de J.M. Pérez, X. Alberdi y I. Etxezarraga, de G. Tomás y de S. Aparicio, nos adentramos en los siglos XII y XIII al tiempo que recorremos territorios tan diversos como Navarra, l'Haute Ariège, Guipúzcoa, La Ribagorza y la Gascuña. Las fuentes documentales están en la base de todas estas aportaciones que, en algunos casos, se completa con los datos procedentes de la prospección arqueológica y el análisis toponímico y cartográfico.

El período medieval se cierra con las aportaciones cronológicamente correspondientes a los siglos XIV y XV, de J. Utrilla y G. Navarro sobre el Sobrarbe y la Ribagorza y de J. Abella sobre la villa de Sos. A continuación, la época moderna es tratada en los artículos de A. Aragón sobre los montes de Guipuzcoa; M. Camiade acerca de Riprons à Laroque-des-Albères; X. Solà, en relación con la organización de las parroquias en los Pirineos; E. González, con su aproximación a las comunidades guipuzcoanas; T. Mikes, M.A. Sanllehy y J.M. Imízcoz, con estudios sobre la estructura del hábitat y el poblamiento en los valles de Ribes, Vall d'Aran y Baztan respectivamente; S. Villalón que centra su aportación en Escaldes-Engordany con una cronología que se adentra en el siglo XX. Cierra el volumen el estudio evolutivo realizado por P. Palu sobre el Pays de Soule en el que se analiza documentación notarial desde el siglo XIV hasta el XVIII.

Valoramos especialmente la cartografía elaborada en las distintas investigaciones, la cual recoge y sintetiza los resultados obtenidos y puede ser una buena herramienta para realizar estudios comparativos. La amplitud cronológica de los estudios presentes en este volumen (s. VI-XX) y la extensión territorial, toda la cordillera pirenaica desde el Atlántico hasta el Mediterráneo, nos permite disponer de diversos ejemplos sobre las formas y organización del hábitat. La disparidad de metodologías, fuentes utilizadas y enfoques historiográficos, dificulta la visión evolutiva y las comparaciones entre uno y otro siglo o territorio.

Afortunadamente, y gracias a su experiencia, capacidad, conocimientos y habilidad, Jean-Pierre Barraqué y Philippe Sénac consiguen superar estos inconvenientes, ofreciéndonos una presentación del volumen con un hilo argumental que da coherencia al conjunto.

MARTA SANCHO I PLANAS
Universitat de Barcelona

Robert CUELLAS CAMPODARBE (ed.), *El Llibre de costums, privilegis i ordinacions de la ciutat de Balaguer*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2011, 245 pp. ISBN 978-84-8409-393-0.

Davant la importància patent de la font documental més primordial de l'Arxiu Municipal de Balaguer, el jove llatinista Robert Cuellas, bon coneixedor del llatí vulgar d'època medieval, ha abordat amb esmerç l'estudi i edició del *Llibre de costums, privilegis i ordinacions* de la ciutat, avui en dipòsit a l'Arxiu Comarcal de la Noguera. Entre altres aportacions rellevants, l'autor ens ofereix una transcripció completa i acuradíssima, amb un detallat aparell crític. Es tracta d'una transcripció exemplar i modèlica en tots els aspectes, que no s'oblida de cap de les vessants formals intrínseques del redactat i de la producció documental de dita font. Aquest grau de rigor i exigència en la primera obra de l'autor es fa especialment palès en l'ample estudi que precedeix la transcripció.

L'obra, no cal dir-ho, es fonamenta en els estudis més clàssics, que situen aquest manuscrit en un lloc clau per a la interpretació del procés de formació del règim municipal balaguerí. La visió global de Josep Maria Pou a finals del segle XIX i les edicions parcials que fra Pere Sanahuja aportà la primera meitat del XX van marcar un camí que arriba ara a un darrer capítol amb aquesta obra, la qual permet sobretot tenir sencer i contextualitzat el seu contingut. A banda de corregir i completar la transcripció, publicant-se així la que crec definitiva, l'autor fa un pas més: centra tot interès en el text en si, en les característiques pròpies del manuscrit. D'aquesta forma qüestiona amb profunditat aquestes característiques definitòries i s'endinsa amb fermesa en l'àmplia varietat de silencis a fi de contestar molts interrogants, alguns d'ells formulats molt temps enrere sense obtenir resposta i d'altres que no s'havien arribat a plantejar mai.

Entre transcripció i estudis previs, doncs, ens trobem amb un resultat que suposa una formidable edició i que il·lumina un aspecte essencial: el funcionament municipal de la ciutat de Balaguer en plena baixa Edat Mitjana. Bàsicament d'aquest aspecte prové el gran valor d'aquesta obra i la importància de poder comptar amb una completa transcripció i una curiosa edició crítica del manuscrit en qüestió. Convé observar aquesta nova eina en el context del replantejament de la història medieval de Catalunya, del règim i funcionament dels seus municipis i del coneixement de les seves fonts jurídiques primàries. Amb aquest objectiu en ment, fonts documentals com les que en aquest llibre es hi tracten han de recuperar protagonisme i, per tant, els historiadors i altres estudiosos com Cuellas fan bé de dedicar esforços a difondre amb la màxima pulcritud aquesta documentació. Sens dubte, per a la història de Balaguer, com també per al comtat d'Urgell i les Terres de Ponent, s'ha posat a l'abast una font documental transcendent, i que serà una eina a tenir molt en compte pels investigadors, sobretot del món urbà.

Per a arribar a tal punt, el llibre s'ha plantejat amb una visió interdisciplinària, buscant que l'edició del còdex es contemplés des de diferents vessants. Amb aquesta idea, l'autor principal ha cercat la col·laboració de professionals en els àmbits de les filologies catalana i hebrea, de la història i de la història de l'art.

En primer lloc, el Dr. Flocel Sabaté valora el conjunt de l'obra i relaciona el manuscrit estudiat amb la història de la municipalitat balaguerina, tot fent una defensa de la seva importància i influència, tant en el marc de les Terres de Ponent com de la Catalunya medieval. Robert Cuellas, l'autor principal, indaga en la composició i la gènesi documental, procura desxifrar-ne la correcta datació, revisa les tasques de conservació que ha sofert la font al llarg dels temps i analitza amb rigor el llatí usat al text, aplicant la seva excel·lent formació filològica. D'igual manera, i motivat per la voluntat de superar les feines anteriors, s'ha dedicat a localitzar, estudiar i transcriure les antigues cobertes del manuscrit editat, deslligades i separades però preservades entre el gruix documental del mateix Arxiu Municipal.

A continuació s'ofereixen els tres estudis complementaris. Xavier Rull és l'especialista en llengua catalana que s'encarrega d'estudiar i comentar els trets lingüístics dels documents escrits en llengua vulgar, o sigui, el català ponentí de la baixa Edat Mitjana. Després, l'aportació de Josefina Planas analitza el tema iconogràfic de la crucifixió, que obre el còdex; ho fa d'entrada d'una forma genèrica, per incidir després en apreciacions concretes de la decoració i il·luminació del manuscrit. Finalment, abans de donar pas a la transcripció (el gruix de l'obra

i el seu motiu primer), Adelina Millet presenta la transliteració del breu fragment en llengua hebrea que es conserva en el còdex i en fa uns breus apunts al respecte per a atorgar-li forma i sentit, a la vegada que posa de relleu la gran importància que tingué la comunitat jueva en la ciutat de Balaguer del segle XIV i part del segle XV.

Amb aquestes fórmules, la nova eina amb la que podem comptar tots plegats s'ha de qualificar de curosa, precisa, àmplia, completa i definitiva, fruit de la voluntat d'un jove talent que ha sabut ser conscient del valor històric d'una gran font escrita, així com de la necessitat d'omplir els buits que encara hi havia en el coneixement i l'abast de dita font documental.

VÍCTOR TORRES RUBIO
Universitat de Barcelona

Arsenio DACOSTA, José Ángel LEMA PUEYO, José Antonio MUNITA LOINAZ, José Ramón DÍAZ DE DURANA, *Poder y privilegio. Nuevos textos para el estudio de la nobleza vizcaína al final de la Edad Media (1416-1527)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2010, 357 pp. ISBN 978-84-9860-472-6.

El cuarto volumen de textos publicado por el equipo de investigación dirigido por José Ramón Díaz de Durana versa en esta ocasión sobre la nobleza del Señorío de Vizcaya al final de la Edad Media e inicios de la Moderna. La edición de textos inéditos es una preocupación más de las múltiples actividades investigadoras llevadas a cabo por el equipo, publicaciones que desde el año 2000 vienen complementando la tarea de poner a disposición de los interesados el patrimonio documental referente al País Vasco al igual que lo vienen haciendo otras instituciones dentro y fuera del ámbito universitario. En esta ocasión, el ejemplar dedicado a la nobleza vizcaína vendría a cerrar un primer ciclo de textos que, hasta el momento, había tomado como referente el estudio de las élites y de la sociedad rural y urbana en los territorios de Guipúzcoa y Álava.

Al igual que sus predecesores y siguiendo las mismas pautas en lo referente a su estructura, el corpus documental viene precedido por un exhaustivo estudio histórico que facilita y orienta la comprensión de los textos. A lo largo de casi un centenar de páginas, Arsenio Dacosta nos introduce al mismo tiempo que nos ilustra sobre la compleja y cambiante idiosincrasia del grupo hidalgo asentado en el Señorío en el período objeto de estudio. En el contexto del naciente Estado Moderno, el autor esgrime una serie de argumentos que explicarían el fin de la lucha de bandos que enfrentaba a las elites nobiliarias vizcaínas e influía en buena parte de los resortes políticos y sociales del Señorío. Fenómenos como el distanciamiento institucional entre los enclaves urbanos frente a los concejos de la Tierra Llana o la declaración de la hidalguía universal de los vizcaínos son, asimismo, cuestiones de fondo sobre las que hallamos interesantes reflexiones y nuevas perspectivas. Por otro lado, según el autor, la consolidación de las instituciones judiciales de la monarquía vendría a romper en cierto modo con el tradicional o consuetudinario sistema de resolución de conflictos utilizado por la nobleza del territorio, esto es, el coyuntural uso de la fuerza. El recurso a las instituciones judiciales marcaría un cambio de mentalidad de las elites hidalgas, una ruptura de la tradición para adaptarse y someterse a las nuevas formas y normas de resolver las diferencias que dicta la cultura jurídica. El grueso de los documentos seleccionados vendría a ser testimonio probativo de este cambio de tendencia. Las fuentes de renta y los mecanismos de poder de la nobleza vizcaína son otros puntos en los que se enfatiza en este estudio previo a la presentación de los textos. La excepcionalidad que supuso la detentación de los patronazgos de las iglesias parroquiales –tanto en su plano económico como de proyección social sobre el resto de habitantes–, los enfrentamientos habidos con las comunidades locales y con los núcleos urbanos por el control de seles, montes y otros términos comunales o su presencia en los sectores siderometalúrgico, mercantil o en el de las empresas marítimas son fenómenos que distinguen y diferencian al señero grupo de hidalgos vizcaínos. Las nuevas vías e instrumentos utilizados por la nobleza en su intento por perpetuarse política y socialmente –creación de mayorazgos, alianzas matrimoniales, obtención de “tierras”, acostamientos y otros situados–, son otros de los puntos en los que se detiene el autor a través de algunos de los ejemplos extraídos del corpus documental.

La edición final de los documentos queda a cargo de José Antonio Munita Loinaz y José Ángel Lema Pueyo, quienes presentan unos muy detallados e instructivos criterios de edición que sitúan previamente al lector para adentrarse en la lectura y análisis de los inéditos seleccionados.

El corpus documental lo forman un total de sesenta documentos procedentes del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en un arco cronológico que se extiende entre los años de 1416 y 1527. Todos los textos seleccionados proceden de la Sala Vizcaya de dicho archivo, dejando a un lado por tanto los posibles fondos sobre la materia existentes en la sección de Reales Ejecutorias. Los textos editados son los correspondientes a diecisiete legajos o pleitos, donde se han seleccionado y ordenado cronológicamente distintas partes o documentos que forman parte de los mismos. Dado el carácter netamente judicial del archivo, buena parte de la documentación es irremediamente de tipo legal, esto es, se ajusta en su forma o sigue las directrices comunes a las distintas etapas o partes de todo litigio (cartas de poder, compromisos, requerimientos, emplazamientos, alegaciones, autos, interrogatorios, sentencias, etc.). Con todo, la colección de textos incluye interesantes documentos extraídos de entre las probanzas de los procesos que suponen, sin duda, una de las aportaciones más destacables de la obra. Testamentos, mayorazgos, inventarios de bienes, cartas de dote y de compra-venta, acuerdos entre comerciantes o extractos de padrones fiscales son algunos de los testimonios contenidos entre las probanzas de estos litigios; fuentes que ayudan a profundizar de forma evidente en el estudio de las elites vizcaínas desde distintas perspectivas.

En lo que respecta a la cronología, en torno a la decena de documentos corresponden a la primera mitad de siglo, mientras que es el reinado de Enrique IV el periodo menos representado en la colección (únicamente con dos documentos). El grueso de los textos corresponde al primer tercio del siglo XVI, sin duda, el mejor documentado, dedicándole prácticamente la mitad de los documentos incluidos en la obra. Si nos centramos en la extensión geográfica, cabría destacar el protagonismo conferido a la villa de Bilbao frente a otros espacios: en torno a un tercio de los documentos versan sobre esta localidad. Con todo, otros núcleos urbanos y de la Tierra Llana cuentan con un no poco importante número de textos, hecho que nos evidencia la preocupación de los autores por dotar a la colección de una amplitud y representación geográfica reseñable. Las diferencias habidas en torno a los derechos de patronazgo de las iglesias parroquiales, el contencioso documentado en el seno del linaje bilbaíno Arbolancha por el establecimiento de varios mayorazgos, los procesos debidos a las deudas contraídas por distintos representantes de la nobleza vizcaína o la batalla judicial entablada con algunas localidades por el control de montes y seles comunales ocupan en buena medida las principales líneas temáticas de los textos seleccionados.

El volumen incluye asimismo un índice onomástico práctico, donde se precisan además los criterios seguidos para su elaboración al mismo tiempo que nos sitúan de cara a su mejor uso y aprovechamiento. Esta nueva aportación del equipo nos proporciona, por tanto, una útil herramienta con la que acercarnos al conocimiento de las elites y de la sociedad rural y urbana del Señorío de Vizcaya en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad, si bien su atenta lectura sirve también de guía al investigador para adentrarse en la compleja y casi siempre fructuosa labor de sumergirse en las fuentes de carácter judicial.

IMANOL VITORES CASADO
Universidad del País Vasco

Claude DENJEAN, Flocel SABATÉ (eds.), *Chrétien et juifs au Moyen Âge: sources pour la recherche d'une relation permanente*, Lleida, Milenio, 2006, 346 pp. (De christianis et iudeis ad invicem; 1). ISBN 84-9743-195-2.

Este volumen está integrado por los trabajos presentados a la mesa redonda celebrada los días 23 al 25 de octubre de 2003 en el Centre d'Études Cathares-Centre René Nelli de Carasona, con el título de *Chrétien et juifs au Moyen Âge: sources pour la recherche d'une relation permanente*. La finalidad de la mesa redonda consistió en la reflexión conjunta entre los integrantes de los grupos de investigación dirigidos por los profesores Claude Denjean

(Université de Toulouse-Le Mirail) y Flocel Sabaté (Universitat de Lleida) acerca de las fuentes documentales para el estudio de los problemas de cohabitación entre judíos y cristianos a uno y otro lado de los Pirineos. La reunión se estructuró en torno a cinco grandes áreas temáticas, definidas teniendo en cuenta la tipología de las fuentes, los estudios previos realizados por los participantes y las perspectivas de la investigación: 1. Textos de cohesión de identidad, de propaganda y de disputa. 2. Fuentes relativas a la justicia y la fiscalidad. 3. Fuentes para el estudio de la presencia judía en los territorios objeto de estudio, así como sobre su propia cohesión interna. 4. Fuentes para el estudio de la interacción entre judíos y conversos en la sociedad urbana. 5. Fuentes acerca de la participación judía en el crédito, en sus más amplias perspectivas.

En los trabajos correspondientes a la primera sesión se analiza la percepción que los cristianos tenían respecto de los judíos, a través de textos de disputa o controversia y de propaganda. Bruno Dumézil fija su atención en el canon 10º del concilio de Sevilla, que aporta nueva luz sobre el edicto real de Sisebuto del año 615 y sobre las circunstancias de su aplicación. Françoise Gilbert y Dominique Reyre estudian la polémica apologética antijudía, en su modalidad epistolar, a través del análisis de un manuscrito inédito del siglo XIV relativo a la “Epístola de Rabí Samuel”, una de las cartas judías que más difusión tuvo a partir de dicha centuria. Daniel Baloup, por su parte, revisa el tratamiento que se da a judíos y conversos en las fuentes de la pastoral cristiana de la Castilla de los siglos XIV y XV, y se interesa por el lugar que corresponde a estas fuentes en la evolución de las relaciones interconfesionales de la baja Edad Media.

En los trabajos de la segunda sesión se pasa revista a la importancia que la justicia y la fiscalidad, dos elementos fundamentales del ejercicio del poder real, tienen en orden al mejor conocimiento de las relaciones de la minoría judía con la autoridad pública. Manuel Sánchez hace una aproximación a las posibilidades que las fuentes de naturaleza fiscal y financiera ofrecen para el mejor conocimiento de las comunidades judías, y pone de relieve el peso que las contribuciones extraordinarias pagadas por ellas tuvieron en las finanzas regias, sobre todo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV. Flocel Sabaté analiza las diversas fuentes documentales catalanas que aportan noticias de interés acerca de la organización interna de las comunidades judías y sobre el grado de tensión y cohabitación con la población mayoritaria cristiana a lo largo de la baja Edad Media.

Los trabajos de la tercera sesión se centran en el estudio de las fuentes que permiten un mejor conocimiento de las comunidades judías, en sí mismas y en sus relaciones con la población cristiana. Anne Zink analiza las posibilidades que ofrecen los archivos locales, departamentales y nacionales de Francia para el estudio de la historia judía, y la hispanista Béatrice Leroy explica con detalle las fuentes documentales para el estudio de familias judías, a través del ejemplo concreto de la familia tudelana de los Menir.

La cuarta sesión fija su atención en las fuentes para el conocimiento de las relaciones entre judíos y conversos en el ámbito urbano, con una contribución de Asunción Blasco sobre los conversos del reino de Aragón y otra de Rafael Narbona sobre la bibliografía acerca de los conversos en el reino de Valencia.

La quinta y última sesión se ocupa de las fuentes que permiten conocer las intensas relaciones entre crédito, judíos y sociedad cristiana a lo largo de la baja Edad Media. Juan Carrasco y Claude Denjean analizan las fuentes documentales para el estudio de las conexiones entre crédito y judíos en Navarra y Cataluña, respectivamente, en tanto que Anthony Pinto se refiere a la documentación notarial como fuente para el mejor conocimiento de la historia de los judíos y los conversos catalanes en el espacio que media entre 1391 y 1492.

A continuación de los trabajos de cada sesión se recogen las intervenciones que tuvieron lugar en los interesantes debates que siguieron a las ponencias, y que enriquecen de forma considerable el contenido del volumen.

En suma, se trata de unas aportaciones de gran interés para un mejor conocimiento de las diversas fuentes disponibles para el estudio de la historia de la minoría judía en los territorios situados a uno y otro lado de los Pirineos, en las que se reflexiona sobre las investigaciones sustentadas hasta el momento en estas fuentes y, lo que es aún más importante, sobre las posibles vías de investigación que las mismas ofrecen para el futuro.

ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO
UNED

Claude DENJEAN, Flocel SABATÉ (eds.), *Cristianos y judíos en contacto en la Edad Media. Polémica, conversión, dinero y convivencia. Reunión científica en Girona (20-24 de enero de 2004)*, Lleida, Milenio, 2009, 889 pp. (De christianis et iudeis ad invicem; 2). ISBN 978-84-9743-298-6.

El libro que se presenta a continuación contiene las ponencias de la reunión científica celebrada en Girona los días 20 a 24 de enero de 2004 con el título de *Cristianos y judíos en contacto en la Edad Media. Polémica, conversión, dinero y convivencia*. Las actas de dicha reunión reúnen los trabajos de una treintena de especialistas, principalmente franceses y españoles, invitados por los grupos de investigación dirigidos por los profesores Claude Denjean (Université de Toulouse-Le Mirail) y Flocel Sabaté (Universitat de Lleida), y hacen el número 2 de la colección "*De christianis et iudeis ad invicem*", que tiene como finalidad reunir los trabajos de reflexión y los debates de los investigadores que, con sus estudios, contribuyen a la renovación del conocimiento sobre las relaciones entre cristianos y judíos en época medieval, principalmente en las facetas de diversidad, pluralidad y complementariedad.

Los especialistas que colaboran en este volumen proceden de ámbitos muy diversos del mundo universitario y de la investigación, pero les une la circunstancia de que en los últimos años han manifestado un mismo interés por el estudio de las relaciones entre cristianos y judíos en la baja Edad Media. Los trabajos se organizan en torno a cinco grandes áreas temáticas, que comprenden muy diversas manifestaciones de las relaciones cristianos-judíos en época medieval. Estas áreas temáticas, en torno a las que asimismo se estructuró la reunión científica, son las siguientes: 1. "Relaciones de conversión": en este apartado se presta atención al espacio real que ocupaba el converso en la sociedad cristiana. Los trabajos de Danièle Iancu-Agou, Gérard Nahon, Michelle Fournié, Gaële le Dantec, Rafael Narbona y Christine Stallaert, realizados desde diferentes perspectivas disciplinarias, tienen el interés añadido de que están centrados en ámbitos geográficos diversos y que, por tanto, hacen referencia a distintas realidades sociales. 2. "Relaciones dinerarias": en sus trabajos, Lydwine Scordia, Juan Carrasco, José Hinojosa, Claude Denjean y Teresa Aleixandre abordan los contactos que tenían lugar entre cristianos y judíos con ocasión de contratos dinerarios, y profundizan en el conocimiento de la dimensión auténtica del trato económico y financiero entre unos y otros. 3. "Relaciones de polémica": las ponencias de Bruno Dumézil, Josep Hernando, Fabienne Guillen-Diop, Jacqueline des Rochettes y John Tolan analizan las relaciones entre cristianos y judíos en la doble vertiente teórica y de la cotidianidad, y ponen en evidencia las tensiones ideológicas que marcaron estas relaciones a lo largo de la baja Edad Media. 4. "Relaciones en la ciudad y el *call*": en este apartado se incluyen los trabajos de Silvia Planas, María José Llovera y Josep María Nolla, éste con la colaboración para los apartados arqueológicos de Jordi Sagrera, Eduard Corral y Josep Corral; a través del ejemplo concreto de Girona y Besalú, estos autores estudian la distribución del espacio ocupado en la ciudad por cristianos y judíos, lo que tiene un indudable interés porque da pautas acerca de la coexistencia entre dos comunidades que compartían el espacio urbano desde la falta de asimilación social. 5. "Relaciones de identidad y convivencia": en sus trabajos, Joseph Shatzmiller, Jaume Riera, Javier Castaño, Asunción Blasco, Prim Bertrán, Ferrán García-Oliver, Anthony Pinto, Anne Zink, Flocel Sabaté, Martine Charageat y Antoni Riera pasan revista a los ejes que construían la identificación del individuo en el colectivo al que pertenecía, como paso previo necesario para profundizar en las relaciones de alteridad.

El interés principal de este volumen consiste en que, más allá de una simple recapitulación de conocimientos del pasado, los estudios que lo integran aportan reflexiones de gran interés acerca de la convivencia entre comunidades culturales diversas que, de una u otra forma, compartían destinos similares en la sociedad. La gran heterogeneidad de las temáticas tratadas y de los espacios geográficos objeto de estudio, así como la procedencia diversa de los autores, contribuyen a la apertura de nuevas vías en la investigación relativa a las pautas de comportamiento que marcaban las relaciones entre dos comunidades que compartían un mismo espacio urbano.

ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO
UNED

Helmut ENGELHART, *Lexikon zur Buchmalerei*, Stuttgart, Anton Hiersemann Verlag, 2012, 756 pp. (Bibliothek des Buchwesens; 19). ISBN 978-3-7772-1209-8.

Aquest lèxic, publicat en dos volums el 2009 i el 2012 com part de la sèrie “Bibliothek des Buchwesens” (biblioteca del llibre i de tot el que hi pertany), és un lèxic especialitzat en la pintura llibresca de l'Occident des de l'antiguitat tardana fins a l'època d'inici del llibre imprès. Per tant, el llibre manuscrit i la seva decoració són el seu centre fonamental d'interès.

Conté aproximadament un miler d'entrades o articles escrits per diversos especialistes. Encara que se centri, geogràficament, en l'àrea de l'Europa cristiana, s'hi consideren també, en certa mesura, les àrees culturals circumdants. Durant la gènesi de l'obra es van utilitzar alguns articles del *Lexikons des gesamten Buchwesens* (lèxic del llibre i de tot el que hi pertany, en tot el seu conjunt), que es van incloure, modificats, a l'obra definitiva. Disposa d'enllaços transversals que vinculen diversos articles i alguns estan acompanyats d'il·lustracions, encara que l'objectiu principal del lèxic és informar per escrit el lector.

Es poden distingir tres tipus d'articles: els que es refereixen a llocs (sobretot països, regions i institucions), els que es refereixen a persones (sobretot artistes cèlebres, artesans, sobirans, cronistes i teòlegs), i els que es refereixen a temes o aspectes concrets (sobretot manuscrits o grups de manuscrits amb nom propi, termes específics, materials, instruments, tècniques i paleografia). Tots ells inclouen, al final, referències bibliogràfiques bàsiques.

Arran del seu volum limitat, aquest lèxic no és més que una primera font d'informació. Pel seu contingut, l'obra s'adreça principalment als historiadors de l'art. Tanmateix, tracta tants temes que també pot interessar a tots els altres científics que s'ocupen del passat, com historiadors, filòlegs, estudiosos de la literatura i teòlegs. Per tant, esdevé una obra de consulta general, comprensible, fàcilment accessible, actual i útil, i en definitiva altament recomanable.

CHRISTIAN ALEXANDER NEUMANN
Ruhr-Universität Bochum. Zentrum für Mittelmeerstudien

Ferran ESQUILACHE MARTÍ, *Història de l'horta d'Aldaia. Construcció i evolució d'un paisatge social*, Aldaia, Ajuntament d'Aldaia, 2007, 164 pp.

Tractar d'esclarir científicament els orígens i l'evolució de la complexa xarxa de sistemes hidràulics que conformen l'horta de València semblava, fa uns anys, una tasca de titans. Tanmateix, actualment sembla a l'abast de la mà gràcies als estudis realitzats per Enric Guinot i Ferran Esquilache, el primer treball del qual en aquest camp fou el llibre ací ressenyat. En ell, Esquilache analitza parcialment un dels vuit principals sistemes hidràulics en què es divideix la vega que envolta la capital valenciana, tot aplicant els principis de l'arqueologia hidràulica enunciats per Miquel Barceló per a l'estudi històric dels paisatges agraris irrigats. En concret, estudia la part del sistema Quart-Benàger-Faitanar que rega actualment l'horta del terme d'Aldaia, amb l'objectiu declarat *d'aportar elements al debat sobre la gènesi i l'evolució de les grans hortes periurbanes*, les quals, fins aquell moment, no havien estat objecte de prospeccions arqueològiques detallades.

Així, la seua obra comença amb la descripció minuciosa de tots els elements que formen la infraestructura agrària de l'àrea analitzada, des de l'assut fluvial fins als braços i les regadores que arriben als bancals irrigats, passant per les dues sèquies principals –Quart i el Comuner–, els partidors, els molins, les alqueries, els camins, la topografia o la toponímia. Aquesta prospecció permet a Esquilache realitzar una proposta d'interpretació del procés de formació dels paisatges agraris lligats a les dues sèquies principals, en funció de les característiques de la seua morfologia física i la seua lògica de construcció. D'aquesta manera, considera que si bé la part d'horta regada per la sèquia de Quart tindria un origen clànic araboberber, atesa l'acomodació de les línies hidràuliques de rigidesa als pendents naturals del terreny, l'horta de la sèquia del Comuner seria una construcció feudal, segons indica la regularitat de les seues parcel·les, mesurades exactament en les fanecades i cafissades establertes pels Furs de València després de la conquesta cristiana.

De fet, això encaixa perfectament amb l'evolució del poblament d'Aldaia, ja que inicialment els senyors eclesiàstics –el monestir de Sant Vicent Màrtir primer i de Poblet després–

hi mantingueren la població musulmana fins que aquesta fou expulsada en 1332. Així, segons explica l'autor, la carta de població atorgada en 1334 a 54 famílies cristianes donà pas a una nova colonització que seguí dues estratègies diferents, però complementàries: el respecte o l'arrasament de la infraestructura agrària d'època andalusina. Així, d'una banda la xarxa de sèquies, terrasses i camins de l'àrea irrigada per la sèquia de Quart es mantingué intacta, tot i que el seu espai interior fou reorganitzat conformant noves parcel·les que s'adaptaren aproximadament a les mesures forals, mentre que, d'una altra banda, l'espai regat inicialment per la sèquia de Benàger fou desfet i construït completament de nou, bo i creant un nou sistema, el del Comuner, caracteritzat per la regularitat del seu aterrasament i per l'ortogonalitat i la precisió en mesures forals del seu parcel·lari. Aquest ha estat, de fet, el primer espai irrigat d'aquestes característiques que ha estat reconstruït dins del gran sistema hidràulic conformat per l'horta de València, amb interessants conclusions al voltant de l'evolució del parcel·lari al llarg dels segles medievals i moderns.

En aquest sentit, Esquilache estudia un capbreu parcial de l'horta d'Aldaia de mitjan segle XVII, arribant a la conclusió que si bé a l'espai irrigat per la sèquia de Quart s'intueix un procés gradual d'esmicolament parcel·lari al llarg de les centúries, al del Comuner, en canvi, hi hagué un manteniment de l'extensió de les parcel·les documentades. Aquesta, no obstant, és la darrera aportació científica del llibre, ja que la resta, atenent al seu objectiu inicial de resseguir la història de l'horta d'Aldaia fins als nostres dies, se centra molt més genèricament en altres qüestions d'època moderna i contemporània, com, per exemple, els models de gestió de les dues comunitats de regants de Quart i del Comuner, la conflictivitat resultant dels usos hidràulics, l'extensió de les zones irrigades mitjançant la construcció d'alters, la prolongació de sèquies en àrees intersticials i l'aparició de pous a motor, o la definitiva diversificació dels conreus propiciats per l'agricultura comercial del món capitalista.

En qualsevol cas, el to eminentment divulgatiu amb què finalitza l'obra no amaga en absolut la important contribució que realitza aquesta investigació a la historiografia medieval, que no és una altra que certificar que els principis de l'arqueologia dels espais agraris irrigats són plenament vàlids per a l'anàlisi de grans sistemes hidràulics com el de la vega de València. Fins aquell moment ningú no els havia aplicat amb tant de detall a una gran horta i els primers resultats foren fèrtils, com palesen les propostes de reconstrucció de l'horta de la sèquia del Comuner sota paràmetres feudals al llarg del segle XIV i de la sèquia de Quart entre els segles VIII-X, tot i que aquesta ha estat recentment matisada pel mateix autor en un article publicat a la revista "Recerques". No debades, molts dels dubtes i incerteses mostrats en aquesta *Història de l'horta d'Aldaia* semblaven superables mitjançant posteriors investigacions que afinassen els mètodes emprats. I així ha estat, de forma que podem dir que aquest treball iniciàtic fou el que marcà el camí a seguir per a l'estudi historiogràfic de l'horta de València en particular i de la resta de grans hortes mediterrànies en general.

VICENT BAYDAL SALA

Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Carlos ESTEPA DíEZ, Ignacio ÁLVAREZ BORGE, José María SANTAMARTA LUENGOS, *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, León, Universidad de León, Área de Publicaciones, 2011, 345 pp. ISBN 978-84-9773-572-8.

Este libro incluye cuatro artículos firmados por tres reconocidos medievalistas. Carlos Estepa Díez, profesor de investigación en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, es el autor de los primeros: *El reino de Castilla de Alfonso VIII (1158-1214)* (pp. 11-63) y *La construcción de la fiscalidad real* (pp. 65-93). Ignacio Álvarez Borge, profesor en la Universidad de La Rioja, presenta un segundo trabajo de gran extensión: *Lo que da el Rey. El contenido de las donaciones de Alfonso VIII en la frontera del Ebro* (pp. 95-201). La última contribución la firma José María Santamarta Luengos, profesor en la Universidad de León, con el título: *Propiedad y relaciones sociales en la frontera entre los reinos de Castilla y León durante el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)* (pp. 203-269).

Los cuatro trabajos tienen sentido en un mismo volumen, tanto por su coherencia cronológica sobre el reinado de Alfonso VIII y la segunda mitad del siglo XII, como por su carácter y temática. Todos los artículos son de investigación sobre los documentos, las notas a

pie de página son masivas y todos versan sobre aspectos enmarcados en la tríada: propiedades, frontera y estructuras de poder. Como todo trabajo sobre fuentes, el libro tiene sus pros y contras. Sin duda, su lectura resulta árida, como suele ocurrir con la investigación exhaustiva sobre materia documental. La terminología es densa y la lente no se separa del detalle. El libro está dirigido al medievalista experto interesado en estos temas y está orientado más a la consulta de aspectos puntuales que a su lectura completa. Tiene a favor, que se trata de investigación de alta calidad, necesaria para ir afinando sobre la cronología de aparición de ciertos términos fiscales y de transacciones sobre bienes, su frecuencia y significación. Heurística y hermenéutica fina sobre la terminología documental y deudora de métodos cuantitativos aplicados a las fuentes, no siempre coronada por conclusiones generales o recapitulaciones parciales. El libro tampoco ofrece una lista bibliográfica final, lo que entorpece la consulta. Esto se intenta compensar con una introducción de las publicaciones más importantes que se han hecho sobre los distintos temas durante el reinado de Alfonso VIII, que es más un estado de la cuestión.

El primer artículo de Carlos Estepa parte de dos presupuestos: la necesidad de revisar la obra de Julio González (1960) sobre el reinado de Alfonso VIII y que este fue un período fundamental en la constitución política castellana. El capítulo, sin epígrafes, nos presenta una investigación sobre 957 diplomas regios en la que, estudiando protocolo inicial y escatocolos, clasifica las cartas por regiones, por fechas, por períodos y por receptores. El juego de datos cuantitativo, con o sin ordenador, muestra que más que dar sorpresas en sus resultados, nos permite confirmar hipótesis y siempre deja otras en la oscuridad como la data del origen de los merinos menores. Las conclusiones del artículo nos sitúan en un reinado con un léxico y unas estructuras feudovasalláticas, un momento fundacional en cuatro aspectos: rentas regias, concepción menos personal de la monarquía; superación de la idea del Imperio típica de la época de Alfonso VI y Alfonso VII e identificación entre monarquía y espacio del reino.

El segundo artículo abunda en el hecho de que el reinado de Alfonso VIII es un antecedente en la organización de la fiscalidad que emerge en la época de Alfonso X. Nos encontramos un programa de análisis terminológico para precisar la frecuencia y primera aparición de rentas como: *petium*, *posta*, *pectum*, *mampuesta*, *servicio*, *moneda*, *marzaga*, *salinas*, *minerías* y *iudaica*. Sólo hay un debate sobre si la pervivencia de términos de la Antigüedad (*parata*, *opus fiscale*, *servitium*, *obsequium*, *annalia*) significa pervivencia de lo público, que se traduce en la interpretación del autor de que en el reinado de Alfonso VIII era clara la señorialización de la tributación y la constitución de rentas territoriales.

El artículo de Álvarez Borge analiza alrededor de 90 donaciones del rey en la frontera oriental del reino, el oeste del río Ebro en su zona riojana. Villas, lugares, heredades, rentas, derechos de pastos y otros bienes se presentan en todo tipo de cuadros por períodos, fórmulas, receptores, naturaleza del documento y se ilustran con buenos mapas al final. Intensivo hasta la obsesión sobre la trayectoria de cada bien o derecho, el autor considera que radiografiar los bienes otorgados por el rey refleja tanto la propiedad del rey, como los intereses y zonas de implantación de los receptores, la alta nobleza laica y eclesiástica. Las conclusiones son sustanciosas. El estudio geográfico micro supone detectar las múltiples variaciones que tienen las formas de propiedad y derechos feudales. La Rioja Alta, integrada desde el siglo X en la monarquía navarra o en el condado de Castilla, tiene unas estructuras de poder más desarrolladas que la Rioja Baja, que fue durante más tiempo territorio de frontera. El rey tenía una fuerte implantación en la región, sobre todo en el somontano, en los afluentes del Ebro, quizá relacionado con la explotación ganadera, pero se produjo una fuerte transferencia de bienes y derechos a favor de los poderes señoriales. La otra actividad de la región parece ser el comercio, dadas las importantes rentas sobre el mercado y el portazgo.

José María Santamarta Luengos se centra en la otra frontera del reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII: la frontera occidental con León entre los ríos Esla y Cea. El artículo presenta una investigación detallada sobre la transacción de bienes en la región y su naturaleza, con un mayor acento que los anteriores en los agentes sociales. El núcleo documental son las colecciones de los monasterios benedictinos y cistercienses en el proceso de conformación de su patrimonio territorial: Gradefes, Sandoval, Sahagún, Trianos, Vega y Dueñas. Se estudian 5 aspectos: donaciones y ventas de heredades con solares poblados, heredades con otros bienes, donaciones regias, patronazgo nobiliario y otros sectores sociales cuya condición social de baja nobleza fundamenta el autor en varios indicadores como son la mención de su alto número de

hijos, de arras, de enterramiento en el monasterio y si son tratados de don o doña. En las breves conclusiones, el autor enfatiza los límites que parecen establecer los marcos institucionales, económicos y sociales regionales al poder expansivo de los monasterios.

ESTHER PASCUA ECHEGARAY
Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

María Isabel FALCÓN PÉREZ, *Los Infanzones de Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2008, 277 pp. ISBN 978-84-7820-919-0.

No obstante haber sido calificado por Jean-Pierre Barraqué como una primera aproximación al estudio de los infanzones aragoneses, el presente libro de la profesora Falcón, merecedor del Premio “Dragón de Aragón” 2004 concedido por la Cátedra de Emblemática de la Institución “Fernando el Católico”, no es precisamente su primera incursión en el tema. Un año antes de la concesión del mencionado galardón, Falcón ya había publicado *Prosopografía de los infanzones de Aragón. 1200-1410*.

Aun así, y a diferencia de aquél, *Los infanzones de Aragón en la Edad Media* parece haber sido concebido ciertamente como una introducción a la materia. Para ello, al texto se ha incorporado un apéndice en el que se incluyen una selección documental, mapas, índices onomásticos y toponímicos, y listas de privilegios, pruebas (las llamadas “salvas”) y procesos de infanzonía, que constituyen el grueso de su contenido, y que además de refrendar las afirmaciones de la autora, constituyen un inventario de la expansión territorial del grupo de los infanzones en Aragón entre los siglos XII y XV.

En este sentido, el libro de la profesora Falcón cobra verdadera relevancia. Su otro gran mérito reside en el intento de definir el grupo de los infanzones. Éstos formaban parte de una baja nobleza aragonesa compuesta nominalmente por caballeros, infanzones y escuderos, que (a diferencia del caso catalán) disponía de brazo propio en las convocatorias de Cortes. Insiste en la dificultad de conocer los criterios que hacían posible identificar al individuo como miembro de uno u otro grupo. Por lo que parece, los infanzones constituían un grupo muy numeroso de pequeños nobles cuyos solares se concentraban cada vez más en espacios urbanos, y que a pesar de quedar exentos de pagar ciertos tributos, sí debían contribuir a las arcas municipales. Falcón propone considerar a los caballeros como infanzones que habrían recibido la investidura de armas. De este modo, la infanzonía se consideraría un requisito previo para acceder al segmento mejor situado de toda la baja nobleza.

La propuesta que presenta la autora presupone, por encima del propio de escudero, la existencia de un estadio intermedio en la carrera hacia la investidura como caballero, esto es: el infanzón. Teniendo en cuenta que la investidura de armas era una opción transversal dentro del marco nobiliario, y a que términos como “caballero” y “escudero” parecen haber tenido significados no unívocos, esto es cuanto menos discutible. Sin embargo, nada de esto disminuye lo valiente de la propuesta, ni mucho menos la importancia de este libro como contribución al conocimiento de la baja nobleza del reino de Aragón.

ALEJANDRO MARTÍNEZ GIRALT
Institut de Recerca Històrica-Universitat de Girona

Emma FALQUE REY (ed.), *Lucae Tudensis Opera omnia. Tomus II, De altera vita*, Turnhout, Brepols, 2009, 266 pp. (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis; 74A). ISBN 978-2-503-53051-2.

Cuatro siglos después de la edición de Juan de Mariana (*De altera uita fideique controuersiis aduersus Albigensium errores libri III*, Ingolsradt, 1612), ve la luz la primera edición crítica del *De altera uita* de Lucas de Tuy, realizada por Emma Falque, quien, años antes y en la misma colección, había editado la obra más conocida de este autor, el *Chronicon mundi* (CC CM 74: Turnhout 2003), una de las crónicas hispanolatinas de mayor difusión y que más influyeron en la historiografía castellana posterior.

Esta obra, escrita probablemente entre 1235 y 1237 contra los supuestos albigenses de León, aunque no muy original, tiene la condición nada desdeñable de ser el primer tratado antiherético de la España medieval.

Tras un prólogo en el que el autor expone el objetivo y las circunstancias de la composición de la obra y lanza una invectiva contra los herejes, el tratado se divide en tres libros, de los cuales, los dos primeros dependen en gran medida de otros autores, mientras que el tercero ofrece información de primera mano sobre acontecimientos acaecidos en León.

Antecede a la edición del *De altera uita* propiamente dicha una pormenorizada y documentada Introducción dividida en cuatro capítulos. En el primero, “El autor y su obra”, Emma Falque, aunque remite a la Introducción de su edición del *Chronicon mundi* para la biografía del autor, realiza un completo repaso de las obras atribuidas al Tudense –además de este tratado teológico y de la conocida crónica, escribió, al menos, una obra más, *De miraculis sancti Isidori*, de corte hagiográfico– y se detiene en la información que este tratado aporta sobre su autor –del que se conoce bien poco–; por otra parte, describe la estructura y contenido de la obra así como su fecha de composición. La profesora Falque destaca, asimismo, los aspectos interesantes que una obra de carácter teológico y hagiográfico como ésta puede tener para los medievalistas, no sólo ciertos acontecimientos que en ella se relatan sino también la inserción de *miracula*, base de los primeros cuentos que en forma versificada aparecen en las *Cantigas* o en las obras de Berceo.

El capítulo segundo, “Fuentes del *De altera uita*”, contiene un estudio detallado de las fuentes de la obra. El hecho de que la técnica de composición del autor sea la de un compilador, que resume, omite lo que no le interesa o prefiere dejar de lado, y entrelaza citas, justifica este estudio exhaustivo de las fuentes, no sólo de las principales, san Agustín, san Gregorio Magno y san Isidoro, sino también de otras secundarias así como de la Biblia. El mismo carácter compilatorio de la obra justifica la prudencia de la editora ante la posibilidad de que se puedan identificar en el futuro otras fuentes.

El capítulo titulado “La transmisión manuscrita” está dedicado a describir el único manuscrito que transmite la obra (BN 4172 *saec.* XVI), a seguir la pista del manuscrito perdido de Alcalá, fechado en el siglo XIII, del que se sacó la copia que se conserva hoy en día en la Biblioteca Nacional, y a reflexionar críticamente sobre las ventajas e inconvenientes del *codex unicus*, reflexiones que demuestran el buen sentido crítico y la dilatada y fructífera trayectoria de Emma Falque en la edición crítica.

Finalmente, el último capítulo de la Introducción, “Historia de la transmisión del texto”, trata sobre la *editio princeps* de Mariana y las diversas reediciones de que fue objeto, y expone los principios en que se ha basado la presente edición. En ésta ha primado el respeto por la transmisión manuscrita y el deseo de ofrecer al lector la máxima información posible sobre el *codex unicus*, sobre las lecturas de Mariana y sobre las correcciones o adiciones realizadas en el manuscrito por el copista o por el mismo Mariana. Aborda igualmente el espinoso problema de la división del tratado en libros y capítulos. A ello sigue una exhaustiva bibliografía.

Como era de esperar, habida cuenta de sus anteriores trabajos, la edición de Emma Falque es una edición crítica modélica, que presenta, además de un aparato crítico positivo, un aparato de citas bíblicas y otro de fuentes.

Por último, debemos destacar los utilísimos índices de citas bíblicas, de fuentes, de nombres y de lugares que figuran al final del libro.

Aprovechamos, por tanto, para felicitar a la filóloga sevillana y animarla a seguir con su tan valiosa labor editora.

MERCÈ PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA
Universitat de Barcelona

Gaspar FELIU I MONTFORT, *La Llarga nit feudal: mil anys de pugna entre senyors i pagesos*, València, Universitat de València, 2010, 366 pp. (Història). ISBN 978-84-370-7727-7.

Los historiadores que trabajamos sobre la historia medieval catalana debemos mucho a Gaspar Feliu, un prolífico autor de estudios muy diversos y editor de fuentes (recuerdo sus trabajos sobre la práctica de la datación según los reyes francos o su participación en el proyecto de edición del archivo de los condes de Barcelona). Una parte de dichos estudios han sido ahora recopilados y nuevamente editados por las Publicacions de la Universitat de València bajo el título *La llarga nit feudal. Mil anys de pugna entre senyors i pagesos*. Se trata de una serie de artículos y capítulos que Feliu publicó entre los años 1972 y 2003, todos ellos centrados en la historia social y económica de la Cataluña medieval y moderna y las relaciones de los campesinos catalanes con sus señores. Los primeros cuatro textos tratan temas relacionados con la Cataluña anterior a la feudalización (hasta el siglo XI), destacando aspectos como la existencia de una propiedad campesina o la condición social y jurídica de los agricultores a final del período carolingio. Los siguientes cuatro tratan de la Cataluña feudalizada y del problema de la *llibertat* y *servitud* (*remença*) y de los *mals usos*. Los tres últimos textos tratan del señorío en la Cataluña de los siglos XVI-XVIII. Sigue a estos textos un epílogo redactado por el autor para la presente edición. Para valorar de manera adecuada estas diversas contribuciones, concretamente los dos primeros dos grupos de textos (los que se refieren a los siglos medievales), resulta conveniente leer la introducción que nos ofrece el propio Feliu, con la intención de situar al autor y sus trabajos en el panorama de la historiografía catalana de las últimas cuatro décadas. En esta introducción Feliu explica al lector los vaivenes de su personal trayectoria universitaria, una trayectoria que le llevó a realizar su labor desde fuera del medievalismo académico imperante en los años setenta y ochenta e institucionalizado en las facultades de historia. La particularidad de sus circunstancias se percibe tanto en la “forma” como en el “contenido” de sus estudios, unos estudios para los que el autor reivindica haber ido siempre antes a las fuentes que a los historiadores. Feliu reconoce que éste no es un proceder recomendable, aunque también deja claro que es precisamente este proceder el que le ha permitido proponer una visión propia y personal de los hechos y los procesos fundamentales de la historia social y económica catalana (la difusión de los bienes comunales, los orígenes de la servidumbre, las consecuencias de la feudalización, entre otros). En el epílogo que nos ofrece Feliu podrá el lector hallar un resumen de esta visión propia y personal. No intenta ocultar el autor que esta su visión va en contra de lo que podríamos llamar el *mainstream* de la historiografía catalana, que en los últimos cuarenta años ha estado determinado en buena parte por las contribuciones de historiadores no catalanes, llámense Pierre Bonnassie, Thomas Bisson o Paul Freedman. Los artículos de Feliu pueden leerse, en buena parte, como una discusión y revisión sistemática de las investigaciones de estos maestros. Los más jóvenes, los que, de alguna manera, han procurado realizar sus investigaciones en continuidad a dichos historiadores (sin excluir la maestría de historiadores como Josep Maria Salrach, por supuesto) hallarán motivo justificado para considerar con mayor o menor escepticismo más de una de las afirmaciones de Feliu. Ello, sin embargo, no debe ser obstáculo para reconocer que los argumentos de Feliu, por muy polémicos que parezcan, se basan siempre en un paciente trabajo con las fuentes y que, por lo tanto, merecen una discusión detenida y bien fundamentada.

VÍCTOR FARIÁS ZURITA
Universitat Pompeu Fabra

Vicent FERRER, *Quaestio de unitate universalis (Ma' amar nikhbad ba-kolel)*, Santa Coloma de Queralt, Obrador Edèndum - Publicacions UAB - Publicacions URV, 2010, 266 pp. (Bibliotheca Philosophorum Medii Aevi Cataloniae; 1). ISBN 978-84-937590-3-2.

La *Quaestio de unitate universalis*, redactada por Vicent Ferrer entre 1370 y 1372 a la edad de veinte años, es un trabajo de formación. La *Quaestio* responde a la pregunta acerca del estatuto ontológico de los universales, es decir, del modo de existencia de los términos generales. Dicho de otra forma, si los nombres propios se refieren a individuos, ¿cómo es la referencia de los términos generales y cómo es la existencia de los conceptos abstractos? La respuesta del dominico valenciano es fiel a las enseñanzas tomistas, aceptadas por la orden desde 1309.

La presente edición es el fruto de un esfuerzo colectivo comandado por Alexander Fidora y Mauro Zonta, en colaboración con Josep Batalla y Robert D. Hughes, y auspiciado por la colección *Bibliotheca Philosophorum Medii Aevi Cataloniae*. El objetivo fundamental de la colección es divulgar el legado de los filósofos medievales del área catalanohablante, mediante la edición y traducción de sus textos más relevantes, anotados cuidadosamente para facilitar su comprensión al lector no especializado. Muestra de ello es la edición de la *Quaestio*, un ejemplo de un cuidado paternal de la obra y, a la vez, de una admiración filial por el problema allí tratado –dado que se percibe el propósito de enhebrar en el texto editado el hilo de la historia conceptual europea.

La obra contiene un estudio introductorio sobre la figura de Vicent Ferrer y de su posición en la disputa de los universales escrito por Alexander Fidora. Seguidamente se encuentra la edición del texto latino de la *Quaestio de unitate universalis* –que revisa la edición crítica de Trentman, realizada a partir del único manuscrito conocido: Viena, Dominikanerkonvent 49/271, ff. 237-241–, a la que sucede su traducción al catalán y al inglés. A continuación, se halla la introducción de Mauro Zonta a la traducción hebrea medieval *Ma'amar nikhbad ba-kolel*, que presenta su edición crítica realizada a partir del testimonio único: Parma, Biblioteca Palatina, Parmense 2631, ff. 126-144. Desde el texto hebreo se procede a la reconstrucción del original latino a partir del cual se podría haber trasladado, acompañados ambos por la traducción al inglés. Por último, se incluyen un glosario de términos latinos y hebreos y unos meticulosos *Index nominum* e *Index rerum*.

Del estudio introductorio de Fidora destacamos dos aspectos: (1) la exposición sobre el periodo formativo y escolástico de Ferrer antes de convertirse en figura aurática a raíz de su actividad predicadora y posterior canonización; (2) la precisa y concisa explicación del contexto intelectual de la disputa de los universales en relación con la argumentación desplegada por Ferrer en la *Quaestio*. Una virtud eminente de la introducción es esquematizar el texto de manera que se observe fácilmente su estructura argumentativa.

En el párrafo §1, se define el universal como *una naturaleza que se refiere a muchos objetos* y se explicita la *quaestio* a resolver: ¿cuál es el estatuto ontológico del universal? ¿cuál es la unidad del universal? Después se exponen las dos soluciones más frecuentes a la cuestión: (§2-17) se indican doce argumentos hiperrealistas en consonancia con la filosofía de Gualterius Burlaeus, que pretenden demostrar que la unidad del universal es real; (§18-49) se describen doce argumentos nominalistas cercanos al ockhamismo, que pretenden probar que la unidad del universal no es real. Seguidamente (§50-56) Ferrer presenta su solución, siguiendo la estela del Aquinate: la naturaleza del universal es real, pero no lo es la unidad, ya que solamente se aprehende mediante el intelecto y no tiene ninguna realidad extramental, aunque subsista por un *fundamentum in re*, esto es, por una estructura real en las cosas particulares, que es una pero no única. Por último (§57-81), refuta los doce argumentos hiperrealistas de Burlaeus.

Por lo que respecta a la introducción de Zonta a la versión hebrea, subrayamos que la *Ma'amar nikhbad ba-kolel* es la traducción de un texto latino más extenso que el de *Quaestio*, cuyos contenidos diferentemente ordenados se hallan en la segunda parte de la *Ma'amar nikhbad ba-kolel*. Por ello, Zonta intuye que el manuscrito del Dominikanerkonvent de Viena es un compendio de un copista o un discípulo de Ferrer. Asimismo, arguye que el título hebreo, a saber, *Tratado solemne sobre el universal* incita a pensar que la *Quaestio* sobre la unidad es sólo una porción del problema de los términos generales abordado por el dominico valenciano.

SALVADOR CUENCA ALMENAR
Universitat Jaume I

Francisco de Asís GARCÍA GARCÍA, Irene GONZÁLEZ HERNANDO, Elena PAULINO MONTERO (eds.), *Nuevas investigaciones en Historia del Arte*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2010, 390 pp. (Anales de Historia del Arte, vol. extra, octubre 2010). ISSN 0214-6452.

Este volumen extraordinario de la revista de los Departamentos de Historia del Arte I (Medieval), II (Moderno) y III (Contemporáneo) de la Universidad Complutense de Madrid es una compilación de los trabajos presentados en el I Encuentro Complutense de Jóvenes Investigadores que tuvo lugar entre el 28 y el 30 de abril de 2009. El evento, que continúa en

la actualidad con la próxima celebración de su cuarta convocatoria en la primavera del 2012, tiene como objetivo dar a conocer aquellas investigaciones en el campo de la Historia del Arte que se encuentran en sus etapas más tempranas bajo la autoría de doctorandos o recién doctorados, y constituir un punto de encuentro entre ellos. Reuniones como esta han proliferado en los últimos años y forman parte del calendario de la mayor parte de universidades españolas como un foro fundamental para la interrelación y la puesta en común de experiencias entre los investigadores más jóvenes que pueden divulgar, así, las últimas tendencias en la elaboración de tesis doctorales.

La cita madrileña que nos ocupa no se ajusta a ningún presupuesto metodológico, temático o cronológico, por lo que los artículos aquí recogidos no constituyen un corpus ligado más allá del hecho de que sus autores son recién iniciados en la disciplina de la Historia del Arte. Resulta una tarea muy complicada ordenar estas aportaciones sin unidad aparente, y se ha resuelto con una distribución alfabética por apellido, que provoca una cierta sensación de desconexión a la hora de leer el volumen completo, siendo por ello una obra pensada para ser consultada fragmentariamente y no en conjunto.

Es, sin duda, una propuesta muy interesante sobre todo por la frescura de las visiones que se imprime a los análisis desde el punto de vista de la metodología y de las temáticas elegidas, a menudo profundamente multidisciplinarias. Su condición de escaparate de investigaciones no desarrolladas por completo explica que muchas de las aportaciones sean reflexiones metodológicas, estados de la cuestión o presentaciones muy generales de proyectos de investigación, frecuentemente buscando establecer la necesidad de emprender el estudio y aportando pocos detalles concretos. Así, varios de los textos dan la sensación de ser esencialmente introductorios, contienen reflexiones previas a la evolución de la investigación, algo comprensible por la condición de los participantes en el coloquio; pero estos artículos se ven compensados por otros mucho más precisos, que profundizan en algún elemento singular.

Dentro del primer tipo de contribuciones más preliminares, subyace un alegato sobre la idoneidad de emprender un estudio monográfico del asunto que va a constituir el núcleo de una tesis que se encuentra dando sus primeros pasos. Muchas son presentaciones del proyecto de investigación en las que se describen las etapas que se van a seguir en su análisis, la metodología escogida, una introducción al tema y su historiografía, o un resumen de los capítulos que constituirán la futura tesis. Estas consideraciones tienen su valor en cuanto que exhiben la amplia variedad de cuestiones que se están explorando actualmente en el ámbito de la Historia del Arte en España y evidencian la introducción de técnicas innovadoras entre los investigadores más jóvenes, pero a menudo no van más allá de un esbozo bastante impreciso.

Dentro de este grupo de textos más inconcretos podemos encuadrar artículos como el de María Díez Ibargoitia, quien ya realiza toda una declaración de intenciones en el título *Metodología para una Tesis; Roma: Centro internacional para repensar la Arquitectura en la Edad de Plata* y, en efecto, expone los procesos y fuentes a emplear en su estudio y la organización del mismo, mientras indica los problemas que conlleva este examen de la labor de los arquitectos españoles formados en Roma en el primer tercio del siglo XX. Una reflexión sobre los conceptos de método y metodología inicia el texto de Noemí de Haro García, que busca demostrar la pertinencia de un acercamiento innovador al estudio de los artistas antifranquistas de los años sesenta incluyendo las intenciones, premisas y desarrollo de su tesis doctoral, el posicionamiento teórico que la va a condicionar y las fuentes a consultar. Otros escritos con una manifiesta perspectiva introductoria son el de Idoia Murga Castro, que parte de un discurso histórico sobre la figura del escenógrafo y su relación con el arte para terminar con la presentación de las complejidades particulares en su monografía sobre los decorados y figurines en la danza española de inicios del siglo XX; o el de Silvia Pérez Pérez acerca del pintor José Vela Zanetti, donde expone el estado de su investigación en curso y los objetivos y configuración de la misma tras introducir al artista brevemente; mientras, Elena Vázquez Dueñas, describe la evolución de su trabajo analítico de la figura de Felipe de Guevara y su obra "Los Comentarios de la pintura".

Otros autores orientan su contribución al encuentro en consideraciones en torno a alguna de las particularidades teóricas más significativas en el proceso de investigación, que se materializan en deliberaciones generales pero a menudo esenciales para contextualizar la futura tesis doctoral. Ejemplo de ello es la defensa de la observación de los dibujos de ciencias naturales a la luz del arte del momento que practica Rita Borderías Tejada. Por su parte, Marta

Mantecón Moreno realiza un breve acercamiento a la teoría del arte feminista en España y la aplica a algunas figuras y obras de los años 90; Mónica Ruiz Trilleros reflexiona sobre del proceso escultórico como preámbulo a su estudio de las obras de José Luis Sánchez; y Javier Torras de Ugarte elabora un amplio panorama de la pintura en Madrid en los años ochenta para introducir su trabajo sobre la representación de la arquitectura en estos artistas.

Existen también en este volumen memorias historiográficas y metodológicas que ahondan en el asunto a través de una revisión más detallada y profunda, como ocurre en el escrito de Helena Carvajal González, quien medita sobre el valor que tiene el uso de ciencias como la codicología, la paleografía, las relaciones textuales o las fuentes documentales en el estudio de los manuscritos desde la perspectiva de la Historia del Arte, centrándose en concreto en parte del fondo de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. Otros dos textos inciden la evolución de la bibliografía en torno al tema central de sus investigaciones, en el caso de Elena Paulino Montero se trata de los palacios y casas nobiliarias mudéjares en León y Toledo, demostrando la desigual consideración de la que uno y otro territorio han sido objeto a lo largo de la historia, así como los diferentes métodos de aproximación a su estudio que se han empleado y las nuevas tendencias que se observan en las investigaciones más modernas. Gloria del Val Moreno, por su parte, presenta dos tendencias contrapuestas en la estimación de Giovanni Battista Crescenzi, valoraciones casi opuestas de su obra según se hayan escrito desde Italia o desde España. El texto de Iván Pablo López Pérez, por último, es una propuesta crítica de la historiografía y su metodología en torno al análisis de las confluencias entre las liturgias tardoantiguas orientales y peninsulares, que deriva en última instancia en una disertación sobre estas.

Finalmente, una serie de artículos muestran conclusiones parciales o totales de las investigaciones conducentes a la tesis doctoral, aplicando en la práctica estas disquisiciones teóricas que hemos visto anteriormente. Constituyen un conjunto desigual en cuanto a la profundidad con la que se trata el asunto, a la cronología o la disciplina en la que se encuadran, pero todas son sugerentes muestras de las últimas corrientes analíticas dentro de la Historia del Arte en España.

Un ejemplo de ello es el texto de Francisco de Asís García García quien explora el motivo de la aparición del crismón en los tímpanos aragoneses vinculándolo a la cuestión de la licitud de las imágenes en la representación del dogma de la Trinidad. A la escultura atiende igualmente Aitana Monge Zapata pero desde una perspectiva formal, ofreciendo un amplio catálogo de variaciones en los capiteles de hoja lanceolada del monasterio cisterciense de Palazuelos.

En torno a la arquitectura, sin embargo, discurren los estudios de Herbert González Zyma, que reconstruye en su texto la configuración de granja de Zaragocilla, una explotación dependiente del monasterio de Piedra de la que apenas quedan restos, mientras Nicolás Menéndez González presenta una exhaustiva disquisición acerca de los maestros canteros que trabajaron en la catedral de Esslingen, con un amplio análisis de documentos, y Laura Molina López rastrea las influencias de los edificios del sur de Italia realizados bajo el mandato de Federico II en las construcciones promovidas por el infante Fadrique. Daniel Ortiz Pradas, por su parte, analiza la reivindicación de Arturo Mélida del gótico hispanoflamenco como estandarte arquitectónico nacional, tras las fluctuaciones en el estilo de las rehabilitaciones historicistas en el siglo XIX, e Isaac Ait Moreno dibuja una panorámica del contexto político que culminó con la inauguración del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

La miniatura es el ámbito en el que se mueve la aportación de Sandra Sáenz-López Pérez que estudia los *mappaemundi* en dos códices relacionados estrechamente con Sancha de León, el Beato y las Etimologías, obras quizá del mismo *scriptorium* pero que exhiben concepciones cartográficas enteramente distintas. Laura Fernández Fernández rastrea el modo en el que se transmiten las imágenes de una copia de los textos científicos de Alfonso X en un manuscrito facticio de la Biblioteca Nacional, y su reproducción en los siglos XIV y XVI, además de explorar las vicisitudes de estos códices. La iconografía centra también las comunicaciones de Irene González Hernando y Mónica Ann Walker Vadillo, ambas desde un punto de vista muy poco corriente; mientras la primera contempla las imágenes de la Natividad en paralelo con los textos médicos de la época, la segunda advierte en las representaciones del baño de Betsabé analogías con la teoría de la mirada patriarcal que describe Laura Mulvey en sus escritos post-

modernos. Diana Olivares Martínez, finalmente, expone un recorrido por la configuración, con apenas variaciones, que han adoptado las representaciones de la Beata Mariana de Jesús.

Nos encontramos, de este modo, ante un volumen heterogéneo en el que conviven propuestas metodológicas y estados de la cuestión junto con escritos que presentan conclusiones a estudios concretos. Cabe resaltar de nuevo que esta disparidad obedece a la naturaleza del encuentro, un importante evento para el estímulo y el intercambio de ideas de los nacientes investigadores y cuya publicación presenta un interesante escaparate de las nuevas corrientes en la Historia del Arte en España.

ANA HERNÁNDEZ FERREIRÓS
Universidad Complutense de Madrid

Ferran GARCIA-OLIVER, Frederic APARISI, Noelia RANGEL, Vicent ROYO (eds), *Hug de Cardona. Col·lecció diplomàtica (1407-1482)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2009-2011, 3 vols., 1260 pp. ISBN 978-84-370-7481-8.

L'arribada dels Cardona al regne de València ve encapçalada per un dels seus membres més representatius en territori valencià a començaments del segle XV, Hug de Cardona. Aquest cavaller, bregós i controvertit en el seu temps, hereta, el 1407, els llocs i les alqueries del Real, Benipexcar, Beniopa, Alcodar, Benicanena i l'Alqueria Nova, en l'horta de Gandia, a més d'Ondara, al comtat de Dénia, i Calassanç i Sanuí, al comtat de Ribagorça. Hug, a més a més, obté del Castell de Guadalest un total de 6.000 sous que complementen el seu patrimoni, d'extensió relativament petita però productor de rendes suculentas.

Aquest besnét de Jaume II, emparentat de forma directa amb la família reial, ix de Catalunya arran la crida del seu avi, Alfons el Vell, duc de Gandia, que s'oferirà per educarlo en els afers propis del cavaller: les lletres, les armes i els valors nobiliaris són els trets que formaran a Hug de Cardona sota la tutela del duc. La seua arribada no es produirà fins al 1411, moment en què, tot i tenir només cinc anys, és nomenat cavaller i actua ja com a senyor d'alqueries, terres i castells. L'any següent, amb la mort del duc Vell, Alfons el Jove intenta recuperar el patrimoni alienat pel seu pare. Després de diversos anys de batalles jurídiques, Alfons el Magnànim confirma les donacions del duc Vell, però a un preu molt alt, i que hipotecarà per sempre més la solvència econòmica d'Hug de Cardona.

A més, no podrà frenar l'escomesa jurisdiccional engegada per l'infant Joan de Navarra, a qui el seu germà Alfons li ha concedit el ducat de Gandia. Hug torna a veure perillar els seus béns territorials. El cost de nou és enorme, entorn dels 200.000 sous que haurà de pagar a l'infant i que provenen, quasi en la seua totalitat, dels 154.000 sous del dot de la seua primera dona, Blanca de Navarra. La necessitat de liquiditat després de la mort de Blanca el fa casar-se amb Joana, probablement cosina seua, la qual aporta 40.000 sous de dot. Una aliança i un dot que mostren la davallada d'Hug de Cardona entre els grans del regne de València.

Els drets sobre les terres és la base de l'economia dels potentats. Hug, participant d'aquest *modus operandi*, veu en la seua dona una oportunitat per fer reviscolar part dels guanys que havien quedat marginats. Joana és una gran censalista i participa de forma molt activa al món financer i burgès del cap i casal del regne, València. La diversificació d'inversions és la base a través de la qual es pot reproduir el patrimoni familiar i obtenir, de forma més o menys ràpida, una quantitat considerable de recursos, almenys per a la família Cardona. És per aquest motiu que Hug apareix com un dels pioners en la introducció del cultiu de la canya de sucre de la mà de mercaders llombards. A més, es dedica al conreu de la pansa i posseeix molins, forns, almàsseres, tendes, carnisseries i altres rendes recaptades sobre els seus vassalls, bàsicament musulmans, que no fan sinó créixer els ingressos.

El seu successor i fill primogènit del seu matrimoni amb Blanca, Joan, hereta tot el patrimoni que el seu pare ha vingut construint des de la seua arribada a terres valencianes. El desig per part de Joan de fer-se amb el senyoriu abans de la mort del pare fa sorgir fortes controvèrsies en el si familiar. Un altre fill, Onofre, fruit del matrimoni amb Joana, també obté una fracció petita de possessions. Són moments de declivi d'un personatge singular, assetjat per un gegantesc deute censal, que durà fins i tot al segrest de les rendes per part de la corona. Joan de

Cardona, després de la mort del seu pare, cap a la primeria de la dècada dels setanta, no podrà fer res per aturar la crisi del senyoriu.

Tota aquesta compilació històrica no haguera estat possible sense la publicació de tres toms que recullen un total de 370 documents d'extensió i naturalesa diversa: des de plets, compra-vendes i bodes fins a carregaments de censals i sindicats de les comunitats camperoles. L'obra forma part d'una rica col·lecció de publicacions fomentades pel departament d'Història Medieval que es lliguen sota el títol de "Fons històriques valencianes". La confecció finalment d'un apèndix antroponímic i toponímic ajuda a la recerca i facilita la visió de la vida d'un cavaller plasmada en més de mil fulls.

SANDRA CÁCERES MILLÁN
Universitat de València

Josep-David GARRIDO I VALLS, *Jaume II de Mallorca. Rei de les Balears i Pitiüses, comte català del Nord*, Barcelona, Rafael Dalmau editor, 2011, 156 pp. (Col·lecció Bofarull; 17). ISBN 978-84-232-0763-3.

L'editorial Rafael Dalmau de Barcelona, ha anat publicant una sèrie de títols molt interessants sobre la història de Catalunya, preferentment emmarcats en els temps medievals i moderns. Entre els temes estudiats ocupen un lloc destacat les biografies que van des de la comtessa Duoda fins a Martí l'Humà sense oblidar Jaume I el Conqueridor o Sibill-la de Fortià.

Josep-David Garrido i Valls (Alacant, 1965) n'és l'autor d'algunes d'aquestes biografies, com és ara *Jaume I i el regne de Múrcia i Vida i regnat de Martí I*.

Sempre oportú, l'autor no deixà de tenir present la data del 2011 per treure a la llum una biografia de Jaume II de Mallorca. Efectivament, el 2011 es complí els set-cents aniversari de la mort del monarca mallorquí i l'esdeveniment convenia recordar-lo per servir-ne la memòria històrica. Una bona manera de fer-ho va ser mitjançant la redacció d'un llibre que acostà el personatge al lector d'avui.

El llibre *Jaume II de Mallorca, rei de les Balears i Pitiüses, comte català del Nord* no sols és una biografia del rei, sinó un estudi sobre el marc històric que li tocà viure.

L'obra de 156 pàgines, es desenvolupa al llarg de quatre capítols que van precedits d'una introducció i seguits de la bibliografia i un índex onomàstic.

El primer capítol (pp. 19-35) tracta de la figura de secundogènit que a Jaume li correspongué representar, la declaració d'hereu de Mallorca així com la ja manifesta rivalitat amb el germà major, Pere. En el segon capítol (pp. 37-62), s'exposa el final del regnat de Jaume I, el moment en què l'infant Jaume passa d'hereu a rei, la seva participació en la guerra de Múrcia i les esponsalles amb Esclarmonda de Foix. En el capítol tercer (pp. 63-99), s'explica com des d'un principi va ser un rei qüestionat, les dificultats dels primers anys del regnat, la guerra oberta amb el germà, la pèrdua del regne i la "solució" del tractat d'Anagni. Finalment, en el quart capítol (pp. 101-129), s'estudia la recuperació del regne i l'organització institucional, política, econòmica, social i cultural del mateix per acabar amb unes pàgines dedicades a l'entorn familiar.

L'índex onomàstic que remata el llibre, tant antroponímic com toponímic, conforma un llistat certament interessant i útil a l'hora de situar noms de persona i de lloc.

D'altra banda, l'autor ha comptat amb el suport d'una bibliografia extensa i adequada per afrontar el tema objecte d'estudi.

Aquesta monografia específica sobre el primer rei privatiu de Mallorca planteja els aspectes més destacats de Jaume II com a rei i com a home, tot ben estructurat i redactat de forma planera.

Al meu entendre, potser, es podria discutir el terme de rei de Balears així com el de comte català del Nord atès que no s'ajusten a la denominació pròpia emprada a l'Edat Mitjana. El mot Balears, d'origen clàssic, no apareix en la documentació medieval i sols es recupera lleugerament pels humanistes. Sí, rei de Mallorca i regne de Mallorca o Mallorques. Igualment, la forma utilitzada per referir-se als territoris continentals és comtat del Rosselló i de la Cerdanya i comte del Rosselló i de la Cerdanya.

Tot plegat, les mancances són molt mínimes quan es comparen amb l'interès de l'obra. A dir veritat, manquen treballs com aquest de divulgació de la història sempre en pla científic i rigorós. Són molts els interessats en la història que ho demanen i els historiadors hi podem contribuir amb les nostres recerques i interpretacions a fer assumible el coneixement del passat per a un gran públic.

Aquest llibre, sens dubte, ha assolit aquest objectiu.

MARIA BARCELÓ CRESPI
Universitat de les Illes Balears

Marie-Madeleine GAUTHIER (†), Élisabeth ANTOINE, Danielle GABORIT-CHOPIN (dirs.), avec la collaboration de Marie-Cécile BARDOZ et Carole TRETON, *Catalogue Internationale de l'Oeuvre de Limoges. Corpus des Émaux méridionaux. Tome II, L'apogée 1190-1215*, Paris, Éditions du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, 2011, 328 pp. + CD-Rom. ISBN 987-2-7355-0728-3.

El segundo de los volúmenes consagrados al *Corpus des Émaux Méridionaux* se publica como continuación cronológica de esta magna empresa documental dedicada al estudio de los esmaltes lemosinos, producción que tuvo mucho auge durante los siglos XII y XIII. Esta colección iniciada bajo la dirección científica de Marie-Madeleine Gauthier y continuada por Élisabeth Antonie y Danielle Gaborit-Chopin, compendia diversos estudios introductorios y sus correspondientes fichas catalográficas firmadas por autores de categoría internacional ligados a importantes instituciones universitarias, investigadoras y museísticas de diferentes países, destacando en España las aportaciones de Ángela Franco Mata y de Josefa Gallego Lorenzo.

En particular, este volumen está dedicado al apogeo de los esmaltes de Limoges datados entre los años 1190 y 1215, época de gran esplendor y creatividad, especialmente en los entornos de la célebre fecha del año 1200. Una etapa marcada claramente por los cambios estéticos, iconográficos y técnicos que afectaron a este tipo de producciones de una manera absoluta y sobre lo que este sobresaliente trabajo coral da buena cuenta.

En cuanto al marco geográfico, el propio título lo circunscribe a la vertiente más meridional de Europa, publicándose tres didácticos mapas que señalan convenientemente las presencias certeras y probables de las piezas más importantes realizadas en esta técnica. Las áreas de Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Polonia o la República Checa han sido indagadas minuciosamente para la elaboración de este extenso corpus y ello tiene su refrendo exacto en los anexos cartográficos que se publican. Resulta acertado que no sólo se de cuenta aquí de aquellas piezas conservadas hasta la actualidad. Al contrario, los investigadores han intentando contabilizar todos aquellos esmaltes lemosinos de los que, a través de diversas fuentes, noticias documentales y cronísticas, se tuvo constancia de su existencia antes del año 1800. Ello resulta fundamental pues tales indagaciones ayudan sobradamente a reconstruir un mapa de producciones suntuarias hoy perdidas y que permiten aclarar, más si cabe, la circulación de modelos y repertorios iconográficos teniendo en cuenta aquellas obras desaparecidas.

Un tercer tipo de criterio catalogador, además de las nociones geográficas y cronológicas citadas, reside en la catalogación morfológica de las piezas que se estudian. El índice general en torno al cual gira la clasificación se estructura en ocho capítulos: arquetas-relicario, figuras de aplique y retablos, reservas eucarísticas, báculos, cubiertas de evangelarios, objetos litúrgicos diversos, objetos de temática profana y, por último, un capítulo que recoge las piezas anteriores a 1190 que no pudieron incluirse en el primer tomo del Corpus.

La ordenación de las piezas a través de su utilidad y forma se respalda metodológicamente a través de criterios iconográficos. En el caso de las arquetas se analizan convenientemente las representaciones del ciclo de la infancia de Cristo, con obras dedicadas a los pasajes de la natividad, la adoración de los tres reyes magos, la presentación en el templo y la huida a Egipto. O bien con representaciones del ciclo de la pasión, como la crucifixión, la visita de las tres Marías al santo sepulcro y la historia de la Vera Cruz.

El criterio iconográfico resulta relevante en esta primera parte del volumen, pues se profundiza en la imagen del Cristo en Majestad, las diferentes representaciones de las cortes angélicas

y, finalmente, la vida de santos tan celebrados en la época medieval como San Esteban, santa Valeria y otros personajes bíblicos. Además, es significativo el papel que adquiere el análisis de la iconografía de Thomas Becket, que tanta difusión adquirió en estas piezas de manufactura lemosina.

Este primer capítulo se cierra con el estudio de las arquetas anicónicas y toda una serie de *membra disjecta* donde se analizan diversas piezas descontextualizadas y diseminadas, separadas de su contexto original y en muchas ocasiones totalmente aisladas de las obras a las que, en origen, pertenecieron.

En este contexto de destrucción y dispersión tan frecuente resulta muy significativo el esfuerzo realizado por los autores que firman los contenidos del capítulo II del volumen, y que se centran en el estudio de las figuras de aplique. Son numerosas las diferentes instituciones culturales y museísticas que custodian pequeños fragmentos o placas de esta índole, separadas drásticamente de sus contextos artísticos. Teniendo en cuenta este hecho se investigan aquí las obras que un día configuraron el cierre de la *confessio* de San Pedro del Vaticano. La minuciosidad más científica y la metodología más pulcra rigen todo el volumen y, en particular, resulta evidente en esta parte del texto donde se compilan las fuentes históricas que permiten realizar su reconstrucción.

Idénticos parámetros se siguen a la hora de estudiar, dentro de este apartado II, los cincuenta y tres fragmentos desmembrados que formaron parte del célebre frontal de la catedral de Orense. El interés por recomponer esta maltrecha obra de una importancia excepcional para el ámbito hispano se muestra a través de un cuidado análisis técnico de las piezas, de sus inscripciones y de las fuentes documentales medievales y modernas que aludieron a este conjunto. De la misma forma que para el caso de la *confessio* vaticana también aquí se presenta una reconstrucción hipotética que permite hacer idea de la colocación de estas placas en su formato original.

En el tercer capítulo se estudian las piezas vinculadas a la celebración eucarística, entre las que destaca la célebre creación del maestro Alpais, datada en torno al año 1200 y conservada en el Département des objets d'art del Musée du Louvre. Una pieza de factura excepcional que sirve de portada al libro. En esta parte del texto resultan fundamentales las respectivas introducciones realizadas por especialistas de la talla de Véronique Notin, Barbara Drake Boehm y Simone Caudron, encargadas de realizar interesantes reflexiones sobre la funcionalidad, usos y condicionantes históricos que llevaron a la utilización de los cajas con fines eucarísticos en forma de tabernáculo o templo, los ciborios, las llamadas palomas eucarísticas y los púlxides.

La introducción teórica a la catalogación de los báculos que se incluyen en este corpus la realiza Elżbieta Dąbrowska y da paso al estudio de diferentes tipologías de báculos en forma de flor o palmeta, con la imagen del hombre cabalgando al dragón, el león atacando a la serpiente y otra serie de repertorios zoomórficos como los monstruos y los seres cefálicos, los ofidios y otros temas de difícil clasificación. Se incluyen también algunas piezas decoradas con temas religiosos.

Danielle Gaborit-Chopin introduce el capítulo V donde se catalogan las tapas y cubiertas de los manuscritos medievales ornamentados con placas de esmaltes lemosinos.

El capítulo VI incluye los objetos litúrgicos de diversa morfología y utilización, así como el estudio preliminar firmado por Simone Caudron. Así se estudian determinadas iconografías arquetípicas como la visita de las Marías al sepulcro, la imagen de los apóstoles o las figuras de ángeles.

Finalmente, el capítulo VII aborda un apartado generalmente desconocido y poco tratado como son los objetos con decoración profana. Los textos introductorios los realizan Christine Descatoire, Véronique Notin, Elisabeth Antoine y Simone Caudron, que dan paso a la catalogación de las hebillas de cinturón y los candelabros.

Completa este volumen el glosario de términos y conceptos artísticos utilizados por los especialistas para realizar los textos, ilustrado con fotografías dónde se señalan esquemáticamente cada una de las técnicas, nombres específicos y formas particulares con las que han sido decoradas y compuestas las piezas.

El anexo bibliográfico recoge más de cuatrocientos títulos de consulta. Sin duda se trata de una esmerada y completa selección bibliográfica que compendia los títulos clásicos y las obras históricas que los investigadores han consagrado al estudio de los esmaltes.

La estructura metodológica de cada una de las piezas que conforman el catálogo se centra fundamentalmente en la clasificación tipológica del objeto, datación probable, lugar

actual de conservación público o privado, dimensiones, características técnicas, historia de la pieza incluyendo los propietarios y coleccionistas que la han adquirido, somera descripción iconográfica y análisis estilístico, bibliografía específica y lugares donde han sido expuestas.

Uno de los aspectos más relevantes de las fichas catalográficas es el referido a los materiales y precisiones técnicas de cada una de las piezas, detallando la paleta de colores, técnicas utilizadas y estado de conservación. Y, en este mismo sentido, ha de destacarse la investigación en torno a la historia de las piezas, donde se recoge si la obra se encuentra en su ubicación original, o bien si pasaron por ventas públicas o privadas como galerías de subastas, colecciones particulares, repertorios y catálogos; señalando todos los cambios producidos desde la época medieval hasta su lugar actual. Ello resulta fundamental para conocer el devenir de las colecciones de esmaltes a lo largo del tiempo, la fortuna que corrieron y, ocasionalmente, conocer el momento exacto en el que los conjuntos fueron desmembrados, destruidos y desperdigados. Se incluyen también noticias que explican la revalorización que sufrieron los esmaltes en las últimas décadas de esta centuria y los primeros años del siglo XX, cuando muchas de estas joyas fueron presentadas en exposiciones y muestras artísticas de gran relevancia.

Tampoco debe dejar de mencionarse el excelente aparato fotográfico que presenta el volumen. Cada ficha se acompaña de unas fotos de excelente calidad, unas veces en color y otras en blanco y negro; mostrando diferentes puntos de vista y perspectivas que facilitará en el futuro su consulta y conocimiento.

Esta publicación se acompaña de un CD-ROM que recoge digitalmente información en torno a las 859 piezas que configuran el catálogo. Se trata de un material de extrema utilidad pues permite a los investigadores acceder de forma rápida y directa a las informaciones más concretas sobre los esmaltes. Además, un mapa interactivo permite seleccionar las noticias según el lugar primitivo en el que se hallaban los esmaltes y una serie de recursos y motores de búsqueda avanzada permiten realizar las pesquisas en torno a los capítulos y las palabras claves. Se completa este magno recurso con más de 1700 imágenes en color y en blanco y negro que permiten apreciar la verdadera dimensión artística y la calidad de las piezas aquí analizadas.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que podemos considerar, a partir de este momento, como referencia en el estudio de los esmaltes de Limoges y las artes suntuarias en general del ámbito hispano y europeo. A través de esta cuidada edición se prosigue así con la científica labor emprendida por Marie-Madeleine Gauthier en el primer volumen y continuada por Elisabeth Antoine y Danielle Gaborit-Chopin cuyos contenidos serán, a partir de ahora, inexorables en cualquier acercamiento riguroso y profundo al tema abordado.

JOSÉ ALBERTO MORÁIS MORÁN
Universidad de Extremadura

Gener GONZALVO I BOU, *Història del panteó dels comtes d'Urgell. Els sepulcres del monestir de Bellpuig de les Avellanès*, Lleida, Universitat de Lleida - Institut d'Estudis Ilerdencs, 2007, 100 pp. (El Comtat d'Urgell; 5). ISBN 978-84-8409-217-9.

Després de tot un seguit de discussions acadèmiques que s'han produït al llarg dels darrers quinze anys sobre la interpretació, datació i contextualització dels sepulcres comtals conservats al monestir de Santa Maria de Bellpuig de les Avellanès, l'aportació de Gener Gonzalvo, feta amb curat equilibri entre la valoració arqueològica, artística i arxivística, ens situa d'entrada en la importància de la memòria per als llinatges nobles de la baixa Edat Mitjana i de com aquesta memòria es confia a l'església i a l'espai eclesiaístic, tot fornint diversos exemples especialment de l'àmbit català. Al llarg dels capítols III i IV s'hi exposen l'evolució del llinatge comtal com també breument la dels canvis que es donen en el comtat, especialment el lent desplaçament cap a terres meridionals de la Catalunya Nova, en la qual es farà realitat la creació de la canònica premonstrançesa per Ermengol VII (1166) i la seva esposa Dolça, a la vegada que se'n ressalta els canvis que tenen lloc especialment sota Ermengol X, segurament el comte que, entorn de 1300, més actiu es mostrà envers la canònica, i el que durà a terme tot el programa de construcció de l'església gòtica i del conjunt sepulcral.

S'hi repassa amb detall els diferents llocs d'enterrament dels comtes d'Urgell, des de l'inici de la nissaga a partir d'Ermengol I i la configuració d'una dinastia pròpia, fet que

permet apreciar com foren diversos i molt dispers els llocs de sebelliment dels cossos de comtes i comtesses. El capítol dedicat a la formació del panteó al monestir de Bellpuig, a partir del testament d'Ermengol VII, fundador y a la vegada protector dels premonstratencs, permet fer a l'autor una sèrie de consideracions al voltant de les característiques i disposició dels primers edificis monàstics, vinculats amb el primer gòtic o gòtic cistercenc, i del que tan sols en queda l'actual claustre. El testimoniatge del Pare Caresmar, abat del monestir en ple segle XVIII i un dels referents de la Il·lustració catalana, així com el testimoniatge també de Dídac de Monfar, autor de la *Historia de los condes de Urgel*, al segle XVII, serveixen per denotar i refermar la importància i la presència que el conjunt sepulcral tenia en el context de 1700, així com la detallada i minuciosa descripció que en deixaren de les restes òssies i altres elements dipositats a l'interior de les sepultures, i conservades dins dels sarcòfags fins a la revisió i obertura dels mateixos pels canonges premonstratencs del segle XVIII.

Sens dubte val la pena prendre en consideració les reflexions de l'autor sobre la vàlua artística tant dels sepulcres, d'autor anònim però vinculats al treball coetani del claustre major de Santes Creus, com de la nova obra de l'església, plenament gòtica i de factura ampulosa, que mai arriba a acabar-se, i que avui resta encara amb la capçalera i el transepte. Les crisis de mitjans del segle XIV, així com l'aparició d'un nou llinatge comtal, en els successors del rei Alfons el Benigne, Jaume I, Pere I i Jaume II, canviaren costums i llocs de la memòria, tot abandonant Bellpuig de les Avellanades per l'església d'Almatà de Balaguer.

No menys interessant és la descripció del procés d'exclaustració dels canonges i d'expoli de tota l'obra artística del monestir, fins al punt que el 1906 foren profanats i venuts els sepulcres que avui estan exposats als Museus dels Claustres de Nova York.

Acompanya el treball una selecta reproducció dels documents més rellevants tocants a la fundació i expansió artística i arquitectònica del monestir, així com una desconeguda intervenció de Francesc Macià, quan era Diputat a Corts, per tal que l'estat espanyol intentés la recuperació de les joies artístiques saquejades i venudes.

PRIM BERTRAN ROIGÉ
Universitat de Barcelona

Enric GUINOT, Ferran ESQUILACHE, *Moncada i l'Orde del Temple en el segle XIII. Una comunitat rural de l'Horta de València en temps de Jaume I*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2010, 234 pp. ISBN 978-84-7822-574-3.

Són realment escasses, dins del context historiogràfic valencià, les monografies al voltant d'una determinada vila o senyoria exclusivament per al segle XIII. Tanmateix, Enric Guinot i Ferran Esquilache han pogut escriure'n una sobre el territori que va ocupar la batllia templera corresponent als llocs de Moncada, Borbotó, Carpesa, part de Massarrojos i algunes terres de l'alqueria de Benifaraig, en la banda nordoccidental de l'horta de la ciutat de València. I això ha estat possible gràcies a la conjugació de dos tipus de fonts fonamentals: d'una banda, els vora 150 pergamins de 1238 a 1299 que s'han conservat als fons de l'orde de Montesa –la successora del Temple al regne de València–, que ací han estat regestats en l'annex final; i, d'una altra banda, la prospecció que ha permès reconstruir parcialment el paisatge agrari d'època andalusina i el posterior a la colonització cristiana. Per això, l'obra ha estat nítidament dividida en dues parts: una dedicada a la història política i social de les comunitats rurals esmentades i, una altra, a l'evolució del seu paisatge històric.

En concret, la primera part es divideix en sis capítols, el primer dels quals reuneix les escasses informacions conegudes sobre l'alqueria islàmica de Moncada, procedents totes elles de la cancelleria reial aragonesa o d'excavacions arqueològiques. A continuació, el segon capítol se centra en el període durant el qual Moncada i Carpesa van mantenir-se dins del domini reial de Jaume I, entre 1238 i 1246. Realment interessant en aquest sentit és l'estudi del reparament de les terres de Moncada en 1240 entre la milícia de Calataiud i la constatació d'un actiu mercat de la terra durant els anys posteriors, ja que és l'únic cas d'aquestes característiques que s'ha pogut documentar per a una data tan primerenca. D'una altra banda, el tercer i el quart capítols es dediquen a l'orde del Temple, que passà a ocupar la senyoria de Moncada, Carpesa

i Borbotó en 1246, i de part de Massarrojos i Benifaraig en 1251, bo i conformant l'anomenada batllia de Moncada. Així, els autors fan en primer lloc una síntesi general sobre la presència dels templers a la Corona d'Aragó i al regne de València, i a continuació estudien les característiques concretes del seu domini feudal a la batllia indicada, tot centrant-se en les cartes de poblament que hi donaren, la reserva senyorial que hi crearen, les seues formes de gestió i els conflictes amb altres senyors de la contornada. En darrer lloc, els dos últims capítols d'aquesta primera part es destinen a donar les poques informacions relatives a la vida quotidiana dels pobladors d'aquells llocs, únicament més abundants pel que respecta als seus noms propis.

Per la seua banda, la segona part del llibre té com a protagonista, segons hem indicat, la història del territori dels llocs esmentats. En concret, a través dels mètodes de l'arqueologia hidràulica enunciat per l'escola historiogràfica de Miquel Barceló, s'hi fan sengles propostes de reconstrucció del paisatge que hi podia haver en temps andalusins i del que va resultar de la conquesta feudal del segle XIII. Així, en un primer capítol Enric Guinot i Ferran Esquilache descriuen l'orografia i la infraestructura hidràulica de l'espai regat per l'anomenada sèquia de Moncada –una de les vuit sèquies majors que conformen l'horta de València– al seu pas pels llocs analitzats. A continuació, en el següent capítol proposen, mitjançant l'anàlisi de la xarxa de sèquies, el parcel·lari i la seua adaptació al terreny, l'existència de cinc hortes diferenciades en època andalusina dins del terme de Moncada, probablement corresponents a altres tantes aqueductes clàniques, així com de dues més entre Borbotó i Carpesa, regades per una altra sèquia major, la de Tormos. Finalment, en el darrer capítol localitzen diversos espais irrigats d'època feudal, identificables per l'ortogonalitat del seu parcel·lari i l'ajustament a mesures de superfície establertes en els Furs de València, alhora que expliquen els canvis que es van donar a la zona amb l'extensió progressiva de les hortes andalusines fins a irrigar tot el terreny possible i la concentració residencial del poblament que es va produir en època cristiana.

Tot plegat, un bon treball que, conjugant la investigació arxivística amb el treball de camp, serveix per a conèixer els canvis que es produïren als llocs i el territori de la batllia templera de Moncada com a resultat de la conquesta i la colonització cristianes del segle XIII.

VICENT BAYDAL SALA
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

José HINOJOSA MONTALVO, *En el nombre de Yaveh. La judería de Valencia en la Edad Media*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, Servicio de Publicaciones, 2007, 663 pp. (Estudis; 23). ISBN 978-84-8484-231-6.

Este libro se inscribe en una ya larga línea de investigaciones acerca de la historia del pasado judío en el Reino de Valencia, que fue impulsada hace varios decenios por Leopoldo Piles Ros, a quien puede considerarse pionero en el desarrollo de la misma. Desde entonces han progresado de forma considerable los conocimientos sobre los judíos valencianos, de forma que en el momento actual se conocen bien las líneas generales de la presencia judía en estas tierras, y existe una amplia bibliografía al respecto, con unos planteamientos plenamente renovados. Entre los principales estudiosos del judaísmo valenciano figura el autor de este libro, el Dr. José Hinojosa Montalvo, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Alicante, que es autor, entre otros interesantes estudios acerca de los judíos valencianos, de los que llevan por título *The Jews in the Kingdom of Valencia. From the Pogroms to the Expulsión (1391-1492)* (Jerusalem, Hispania Judaica, 1993), *Los judíos en tierras valencianas* (Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999) y *La judería de Xàtiva en la Edad Media* (Xàtiva, Ajuntament, 1999).

La obra que ahora comentamos consiste en un completísimo estudio sobre la evolución histórica de la comunidad judía de la ciudad de Valencia, desde los orígenes hasta su desaparición como consecuencia de la promulgación del decreto de expulsión general de 1492, que puso fin a la presencia de los judíos en los reinos hispanos. Como el propio autor pone de relieve, es el resultado de una larga y metódica investigación, sustentada en la consulta de una muy amplia documentación, en parte ya conocida a través de estudios anteriores, pero que en su parte principal –procedente del Archivo de la Corona de Aragón, del Archivo del Reino de Valencia, del Archivo Municipal de Valencia, del Archivo de la Catedral de Valencia y del Ar-

chivo de Protocolos del Real Colegio del Corpus Christi de Valencia— es inédita. Como también señala el autor, la falta de documentación hebrea, un problema común a la mayor parte de las comunidades judías hispanas, impide que la panorámica que puede ofrecerse sobre la judería valenciana sea todo lo completa que sería deseable, porque falta el testimonio de los propios judíos; pero esta ausencia se suple, en buena medida, con la rica documentación de protocolos notariales que se ha conservado, y que posibilita una aproximación a múltiples aspectos de la vida cotidiana, lo que no es fácil a través de la documentación cancillerescas.

Entre las múltiples virtudes de la investigación desarrollada por el Dr. Hinojosa Montalvo debe ser destacado el hecho de que el estudio de la comunidad judía valenciana se plantea como el resultado del proceso de evolución de la propia sociedad judía y de sus relaciones con la sociedad mayoritaria cristiana. En definitiva, el autor se propone —y en buena medida consigue— analizar a los judíos como sujetos protagonistas de su propia historia, y no como sometidos a los designios marcados por las autoridades cristianas.

El libro se estructura en diez amplios capítulos, en los que se aborda el análisis de las más diversas cuestiones relativas a la evolución histórica de la judería valenciana, a la vida de los judíos en el seno de la comunidad y a sus relaciones de todo tipo con la autoridad y la sociedad cristianas.

El primer capítulo (“El contexto histórico”) está dedicado a analizar el marco en el que se desarrolla la vida de la comunidad judía valenciana, desde sus orígenes inciertos hasta su fin en 1492, con una atención particular a los siguientes períodos cronológicos: a los tiempos de la dominación musulmana; a la época de la repoblación; al siglo XIII, que fue el momento de gran apogeo de la aljama valenciana; al siglo XIV, un período de crecientes dificultades que concluyó con el violento asalto a la judería en 1391, tema éste al que se dedica un extenso apartado; y al siglo XV, momento respecto del que se tratan con particular atención el fracasado intento de restauración de la comunidad judía impulsado por el rey Juan I, la evolución histórica de la judería valenciana en la segunda mitad del siglo XV y los efectos de la expulsión de 1492.

En el segundo capítulo (“Demografía y sociedad”) se pasa revista a la evolución demográfica de la comunidad judía valenciana y a los desplazamientos de judíos que tuvieron la ciudad de Valencia como destino o como origen, y entre los que tiene una particular relevancia la huida de judíos de esta ciudad tras el asalto sufrido por la judería en 1391. Asimismo se trata sobre la plural sociedad judía, formada por francos, pecheros, pobres y cautivos. Otro apartado de gran interés es el dedicado a la familia, en el que se analizan cuestiones muy diversas: la mujer, con una atención particular al estado de viudedad, en el que la mujer adquirió el protagonismo en la dirección de la familia; la sexualidad y la prostitución; el matrimonio, con una referencia especial a la práctica de la bigamia y al concubinato; las tensiones y violencia en el seno de la comunidad; la onomástica de los judíos valencianos; la acción asistencial, ejercida principalmente a través de las cofradías y el hospital de la aljama; la vida cotidiana; la alimentación y el vestido.

En el capítulo tercero (“Relaciones entre judíos y cristianos”) se aborda el tema de las relaciones entre ambas comunidades, analizándose tanto las vías que facilitaban las relaciones de los judíos con los cristianos (relaciones sexuales, los juegos como medio de sociabilidad, relaciones económicas) como aquellas otras que conducían a la segregación y discriminación de la minoría hebrea (disposiciones relativas a la segregación espacial, en el uso de los baños y el mercado, en la vida cotidiana y en la indumentaria); asimismo se trata en este capítulo acerca de la violencia antijudía y sus manifestaciones a lo largo del tiempo, y de las relaciones de los judíos con la corona, con las autoridades municipales y con la Iglesia.

El capítulo cuarto (“Creencias y ritos”) nos presenta a los judíos en la práctica religiosa, con unos apartados dedicados a las sinagogas y al cementerio de la judería valenciana, y otros a la práctica testamentaria entre los judíos y a las herencias como fuente de conflictividad en el seno de la comunidad.

En el capítulo quinto (“Configuración política e institucional”) se estudia la aljama como organismo institucional que regulaba la vida de la comunidad judía valenciana en los más diversos aspectos jurídico-religioso, político-administrativo y socio-económico, analizándose los órganos de gobierno unipersonales y colectivos, así como la administración de justicia y la organización de las finanzas y la fiscalidad en el seno de la aljama.

El capítulo sexto (“La fiscalidad real y los judíos”) está dedicado al estudio de la contribución de los judíos a la hacienda regia, tanto en lo que respecta a las imposiciones ordi-

narias como a los subsidios extraordinarios; asimismo se presta atención a su contribución en la fiscalidad municipal.

En el capítulo séptimo (“La judería”) se hace referencia al proceso de acotamiento y cierre del barrio judío como espacio urbano propio y diferenciado, separado de los restantes barrios de la ciudad, se analiza con detalle su trazado y se estudia la toponimia asociada a la judería. Un último apartado está dedicado al espacio privado de los judíos en el interior de la judería, con una atención particular a la vivienda y al mobiliario doméstico.

El capítulo octavo (“La propiedad judía”) nos ofrece una información muy completa acerca de los distintos edificios de carácter público de la judería valenciana (baños, horno, carnicería y pescadería, cárcel), así como sobre determinados bienes de carácter privado que eran propiedad de los judíos, unos de naturaleza urbana (baños) y otros de naturaleza rústica (tierras de labor, huertas, viñedos). En otros apartados se pasa revista al nivel de riqueza de los judíos, y al uso por parte de éstos de joyas y de otros objetos suntuarios.

En el capítulo noveno (“Actividades profesionales”) se aborda el complejo tema de las actividades desarrolladas por los judíos valencianos, que son presentadas por sectores de la actividad socio-profesional: agricultura, ganadería, artesanía, sector terciario y crédito, apartado este último en el que se abordan diferentes temas como la argumentación doctrinal y la regulación legal del crédito judío, el préstamo comercial y de consumo, los prestamistas judíos y el sistema crediticio, la comanda, los censales y el mercado de capitales, y los corredores judíos.

El décimo y último capítulo (“La cultura desconocida de los hebreos valencianos”) nos presenta diversas cuestiones relacionadas con la lengua usada por los judíos en sus actividades profesionales y en su vida cotidiana (árabe, hebreo y valenciano), con la cultura libraria y con la enseñanza, para concluir con un apartado en el que se aporta información sobre algunos de los más destacados intelectuales de la comunidad judía valenciana.

El estudio concluye con unos útiles índices onomástico y toponímico, con una amplia selección bibliográfica y con un vocabulario en el que se explican los términos hebreos que son citados a lo largo de la obra.

En definitiva, un magnífico y completísimo cuadro acerca de la comunidad judía valenciana que, salvo que aparezca documentación nueva, puede considerarse casi definitivo, y que fue merecedor del Premio de investigación Samuel Toledano al investigador español para el año 57687 (2007).

ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO
UNED

Jonathan JARRET, *Rulers and ruled in frontier Catalonia, 880-1010. Pathways of Power*, London, Royal Historical Society, The Boydell Press, 2010, XII + 208 pp. (Royal Historical Society studies in history. New series). ISBN 978-0-86193-309-9.

Desde Ramon d'Abadal, pasando por Pierre Bonnassie o Michel Zimmermann, entre otros, el estudio de los Condados catalanes ha pasado por varios períodos. Tratando desde la política hasta la cultura, contamos con numerosas obras sobre lo acontecido durante la primera etapa de formación de dichos Condados, a la sombra del Imperio Carolingio y siendo línea de frontera con el Islam, hasta su futura consolidación.

Siguiendo esa estela, nos encontramos con la obra de Jonathan Jarret¹, doctor en Historia Medieval por la University of London en el 2005. Entre sus líneas de investigación, que ahora desarrolla en la University of Oxford, hay que destacar la explicación de las estructuras de poder y sociedad en los Condados durante los siglos IX, X y los primeros años del XI.

En esa línea se basó su tesis doctoral, titulada *Pathways of Power in late-Carolingian Catalonia*, de la cual se nutre el estudio que aquí nos atañe y que pasaremos a comentar.

¹ Para conocer más acerca del autor recomendamos visitar su página Web personal: <http://www.chiark.greenend.org.uk/~jjarrett/index.html>, así como su blog, actualizado diariamente, llamado “A Corner of Tenth-Century Europe”: <http://tenthmedieval.wordpress.com/>.

La voluntad final de la obra, expresada en palabras del propio autor, es *to show power networks in formation that operated through personal connections* (p. 20). Esa es la premisa con la que Jarret se dispone a desentrañar la documentación que ha trabajado y sobre la cual se articulan los capítulos del trabajo.

La obra se compone de tres capítulos principales que se enmarcan en las comarcas del Ripollés, Osona y el Bages. Además de estas tres secciones, contamos con una buena introducción del autor en la que se nos presenta el territorio estudiado desde un punto de vista histórico. El autor sostiene la idea de que a través de los Condados se pueden extraer datos acerca de la organización del poder en el Imperio Carolingio, ya que estos *indubitably formed part* de él (p. 1). Asimismo, recoge también en la introducción los temas principales que ha seguido la historiografía en el estudio de los Condados. Desde los debates políticos entre los historiadores catalanes acerca de los orígenes nacionales de Cataluña hasta las perspectivas sociales de los *non-catalan scholars* (p. 12), como pueden ser las líneas sobre la esclavitud y servidumbre o el debate sobre la mutación feudal con Sánchez Albornoz o Barbero y Vigil.

El autor expresa excelentemente su metodología y sus fuentes, y sostiene que se apoyará en el estudio de los pobladores y, como primera impresión, parece que pretende ver en las voces calladas de aquellos que no disponen de título alguno los entramados y las conexiones del poder, en lo que denomina como *pre-catalan micro-society* (p. 20).

El primero de los tres capítulos está centrado en “Vallfogona and the Vall de Sant Joan: a Community in the Grip of Chance”. Dividido en subtemas, el autor desarrolla la historia del monasterio de Sant Joan, después llamado de les Abadeses, y basándose en ejemplos de particulares nos detalla la adquisición y venta de tierras alrededor del Valle, destacando una audiencia que se celebró en el 913, donde aparecen jueces y *boni homines*. Asimismo, aparece la figura de la Abadesa Emma, hija del Conde Guifré el Pilós, que aglutinará bajo su tutela una gran cantidad de bienes.

El segundo capítulo se centra en “Three Neighbours of St Peter: Malla, l’Esquerda and Gurb”. En ese sentido, estudia la relación que tuvieron estas poblaciones con el núcleo episcopal de Sant Pere de Vic, además de relatarnos los diferentes períodos de bonanza o decadencia que se dieron en dichas poblaciones. Así, con el estudio de la presencia del poder y mediante el análisis de la Iglesia, los hombres de leyes o la tenencia de bienes, nos traza el perfil de lo que fue término de Malla. De igual manera lo hace en referencia a la que fue *civitas* de l’Esquerda (Roda de Ter), destacándola en este caso, sobretodo, como núcleo de referencia para tiempos pasados. En cambio Gurb es resaltada como un área pionera.

El tercer y último capítulo, sin incluir las conclusiones, se basa en el “Power with a Name: the Rulers of the March”. Después de habernos relatado lo que se indica en la documentación respecto a aquellas personas que, aparentemente, no disponen de distinción, Jarret nos muestra las vías utilizadas por condes y vizcondes para mantener y ampliar su poder. Para ello utiliza el ejemplo del vizconde Bernat de Conflent, así como el de los hombres del conde y marqués Borrell II, entre ellos Sal-la, conocido fundador de Sant Benet de Bages, y su familia. Concretamente, observamos como Borrell se servía del círculo de hombres de confianza que le rodeaban, o como el propio conde se deja ver entre campesinos y pequeños productores sin intermediarios. Así, nos muestra la forma en la que el poder penetraba en todas las capas de la sociedad.

Finalmente, la obra se cierra con unas breves conclusiones que acaban por reforzar aquellas ideas que a lo largo del trabajo el propio lector ha podido ir visualizando. En ese sentido, uno de los resultados del estudio que prevalece es que el poder no se mide en la época por los títulos sino por la riqueza.

Consideramos, en suma, que estamos ante un buen estudio, que aporta datos valiosos con los que poder interpretar el período. Aun así, hubieran sido de ayuda algunos mapas con la situación de las poblaciones citadas, ya que aquellos que no conozcan el territorio pueden sentirse perdidos. De igual modo, los saltos entre individuos hacen que en algunas ocasiones se pierda la noción de lo que se está exponiendo.

A pesar de ello, como hemos manifestado, la obra nos muestra nuevas perspectivas, utilizando para ello una especie de prosopografía de las gentes del lugar, y nos muestra como los contactos y las redes del poder articularon el territorio durante el período objeto de estudio.

ELISABET BONILLA SITJA
Universitat de Lleida

Mario LAFUENTE GÓMEZ, *Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC) - Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, 2011, 291 pp. ISBN 978-84-9911-106-3.

El trabajo reseñado es un completo estudio de historia militar, entendida desde un punto de vista amplio e integrador, que trasciende los límites de la guerra para entender, a través de ella, los mecanismos de la sociedad que la alimenta. Para ello se centra en el marco general de las guerras que Jaime II y sus herederos libraron para conquistar y mantener el reino de Cerdeña y, más concretamente, en la campaña que su nieto Pedro el Ceremonioso dirigió en persona, entre 1354 y 1355, intentando, sin éxito, consolidar la conquista. El enfoque temático se restringe aún más, alcanzando acaso el máximo aumento posible, para centrar la atención en el papel jugado por el reino de Aragón, por su sociedad política, por sus élites y por sus combatientes en las campañas estudiadas. El sesgo cronológico, temático y geográfico de este estudio permite perfilar, de forma muy precisa, una pieza más del rompecabezas, difícil de resolver de otro modo, de la expansión mediterránea catalanoaragonesa.

El estudio se divide en tres partes bien diferenciadas, que pasan progresivamente de lo más general a lo particular, desde el contexto hasta el problema analizado. Después de ellas hay un consistente apéndice documental y un índice toponomástico.

La primera parte del libro es un repaso a la situación política y estratégica en el reino de Cerdeña desde su creación tras la guerra de las Vísperas hasta la revuelta del juez de Arborea y la expedición regia de 1354. El trabajo descriptivo es correcto y ordenado desde el punto de vista factual, por lo que ofrece una adecuada contextualización en el marco global de las guerras mediterráneas del siglo XIV. En algunos momentos hubiese sido de agradecer una mayor profundidad en el análisis estratégico y de las necesidades operativas de las fuerzas regias. Los factores militares que llevaron al monarca a solicitar, de forma extraordinaria, el apoyo del reino de Aragón, de su sociedad política y de sus deudos del reino queda reflejados en unas explicaciones coherentes pero acaso demasiado superficiales.

La segunda parte del libro se centra en la aportación material del reino de Aragón para la campaña regia de 1354. Esta participación, que se regía por los mecanismos habituales de la fiscalidad pactista, queda minuciosamente perfilada en este estudio, pues la explicación aportada rastrea las relaciones de poder que procedían de los parlamentos aragoneses y se entrelazaban con las capacidades económicas, productivas y humanas del reino.

El libro sigue de cerca la aportación militar de la nobleza del reino, en tanto que segmento social de guerreros pero también como perceptores últimos del fruto de la fiscalidad. El trabajo reseñado analiza los mecanismos fiscales desplegados por los parlamentos aragoneses, convertidos en buena medida en pagos en forma de hombres a caballo, lo que permite perfilar el funcionamiento de la sociedad política aragonesa y sus mecanismos de reproducción de riqueza a través del servicio armado al monarca.

El estudio sigue de cerca otros tipos de ayudas prestadas por el reino de Aragón, entre las que cabe destacar una cuantiosa ayuda en forma de trigo. En la parte del libro dedicada a la ayuda en especie destaca no sólo el análisis del mecanismo de percepción y distribución, sino incluso la visión de conjunto de las fuerzas económicas del reino que se desviaron de sus actividades cotidianas para servir a la recolección, la compra y el transporte del cereal. Este trabajo, pues, ofrece una visión de conjunto del impacto de la guerra en el tejido productivo de un territorio y el desigual reparto de los frutos de ésta, en una dinámica muy similar a la de los reinos costeros de la corona que, hasta ahora, no se conocía tanto en su aplicación al caso aragonés.

La tercera parte del texto se centra, tanto en la expedición de conquista de 1323 como, ante todo, en la de 1354, en el rol de los aragoneses, en tanto que individuos y como miembros de un complejo entramado social. Destaca el análisis de su papel como miembros de distintos linajes nobiliarios o de la *domus regia*, así como de otros segmentos sociales igualmente ligados a sus redes clientelares. Es básica la óptica de las motivaciones que empujaban a los hombres a servir al rey en sus guerras mediterráneas, normalmente a cambio de premios que poco tenían que ver con los territorios en litigio. Este punto de vista, junto a la sistemática descripción de la organización de las fuerzas aragonesas, de su reclutamiento y de su sistema de compensaciones económicas y políticas ofrece un retablo polifacético del potencial militar aragonés, así como de su relación con la política mediterránea de la monarquía.

El estudio de tan variados aspectos de la organización militar en el reino de Aragón ofrece una interesante panorámica, basada en fuentes de la Cancillería regia y del Real Patrimonio, complementados por documentación notarial aragonesa; unas y otra figuran convenientemente reflejadas en el aparato crítico y en el apéndice, dotando al libro de unos sólidos cimientos descriptivos y heurísticos.

Desde los motivos que llevaron a la sociedad política del reino de Aragón a implicarse en las guerras sardas hasta los factores que impulsaron a los aragoneses a servir personalmente al rey en ellas, el trabajo de Mario Lafuente presenta un amplio abanico de impulsos socioeconómicos convertidos en potencial militar. Aunque éste se invirtió en un área de escaso interés para los aragoneses, no por ello quedaron al margen; este modelo de colaboración con la monarquía apunta, una vez más, a la necesidad de reformular la teoría de la talasocracia y de la ruta de las islas. Tal y como se demuestra en el trabajo reseñado, el estudio pormenorizado de la guerra conduce paulatinamente a una mayor comprensión de la sociedad que la produce. La expansión mediterránea de la señoría del rey de Aragón, la participación de sus súbditos en sus diversas fases, sólo pueden entenderse en su conjunto delimitando cuidadosamente el lugar y la función de cada engranaje, en una compleja y cambiante maquinaria política, económica y militar. El trabajo de Mario Lafuente, al explicar el rol del reino de Aragón en las guerras sardas, arroja una considerable luz sobre uno de ellos.

MARIO ORSI LÁZARO

Institución Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Elisabetta LO CASCIO (ed.), *Il Tabulario della Magione di Palermo (1116-1643). Repertorio*, Roma, Ministero per i Beni e le Attività culturali, Direzione generale per gli archivi, 2011, 556 pp. (Pubblicazioni degli Archivi di Stato. Fonti; 48). ISBN 978-88-7125-280-3.

Constituido da ottocentodue pergamene, per un numero complessivo di ottocentodiciassette documenti compresi tra il 1116 e il 1643, il *Tabulario della Magione di Palermo* è uno dei ventidue complessi documentari che compongono il *Diplomatico* dell'Archivio di Stato di Palermo, fondo che rientra in un progetto di digitalizzazione e inventariazione elettronica avviato nell'ambito del Sistema informativo degli Archivi di Stato (<http://www.archivi-sias.it/>) al quale ha lavorato anche la curatrice di questa sostanziosa edizione critica.

In un panorama documentario discontinuo, il *Tabulario* fornisce notizie preziose di natura economica, istituzionale, politica, oltre a seguire le vicende siciliane dell'Ordine teutonico appena istituito, destinato a diventare uno dei grandi Ordini religioso-militari del Medioevo: nel 1197 Enrico VI, tre anni dopo il suo ingresso a Palermo, toglie ai cistercensi e cede ai cavalieri teutonici il monastero dedicato alla Santa Trinità fondato, nel corso di quella straordinaria fase di edilizia religiosa che aveva caratterizzato l'età normanna (dalla Cappella Palatina a S. Giovanni degli Eremiti, da S. Cataldo a S. Maria dell'Ammiraglio), dal cancelliere del Regno di Sicilia Matteo d'Aiello, monastero per questo appellato "del Cancelliere".

La Magione, residenza (*Mansio*) del precettore generale dell'Ordine, all'inizio del XIII secolo diventa rilevante base logistica nel Mediterraneo in previsione di una spedizione militare in Terrasanta e comincia a svolgere un importante ruolo economico nel tessuto urbano di Palermo. Tramite lottizzazioni e concessioni a censo, *casalini* da ristrutturare, assegnazioni di terre "vacue" da impiantare con contratti vantaggiosi per gli enfiteuti, isolani o immigrati, che diventano spesso liberi proprietari di beni "burgensatici", i Teutonici riescono a sviluppare e potenziare il già ampio territorio agrario, frutto anche delle numerose donazioni, che la Magione, situata con il suo *viridarium* presso *Porta Thermarum* nel quartiere meridionale della Kalsa, possiede entro la cinta urbana.

Al di là di vendite e concessioni di terre il *Tabulario* offre, sottolinea Paolo Cherubini nella *Prefazione*, atti pubblici e semipubblici, documenti di pontefici (da Onorio III a Urbano VIII), dei re di Sicilia (da Ruggero II a Ferdinando II); di autorità religiose e laiche. Sul versante di un'analisi sociale, la presenza di documenti che utilizzano latino, greco, arabo è conferma di una distintiva varietà culturale, etnica, linguistica che il processo di acculturazione voluto dai normanni fatica ad estirpare.

I registri, completi e dettagliati, sono seguiti da un'analisi analitica delle pergamene che comprende tradizione, supporto, dimensioni, stato di conservazione, lingua e scrittura, indicazione degli usi cronologici, segnalazione delle edizioni e una bibliografia essenziale.

Si tratta in definitiva di un lavoro di pregio che consente di focalizzare aspetti e momenti di storia siciliana, corredato da indici ricchi di informazioni (onomastico, toponomastico, dei redattori, dei giudici cittadini, dei documenti per data topica) meritevoli di rendere agevole la consultazione e consentire un percorso di lettura personalizzato e diversificato.

DANIELA SANTORO
Università degli Studi di Palermo

Elvis MALLORQUÍ GARCIA, *El Llibre verd del bisbe de Girona (1362-1371): el delme i l'estructura feudal de la Diòcesi de Girona al segle XIV*, Girona, Diputació de Girona, 2011, 580 pp. (Francesc Eiximenis; 13). ISBN 978-84-96747-85-2.

Sens dubte, cal rebre amb una gran satisfacció la publicació d'aquest excepcional volum, conservat a l'Arxiu Diocesà de Girona, de la mà de l'historiador selvatà Elvis Mallorquí que, a més d'haver realitzat una acurada transcripció del seu contingut, l'ha acompanyada d'un extens i rigorós estudi previ que permet fer-se una idea precisa de la importància central del delme dins la societat gironina medieval, especialment la dels segles XIII i XIV. I és que la redacció d'aquest registre, tal com el mateix autor explica, respongué a la voluntat del bisbe Berenguer de Cruïlles de recollir en un sol inventari la distribució d'aquesta renda en totes i cadascuna de les parròquies de la diòcesi gironina; tasca que el bisbe encarregà al clergue Guillem Bernat de Perles i que aquest duqué a terme entre els anys 1362 i 1371. Iniciativa que, per tal de comprendre-la adequadament, cal contextualitzar-la dins una estratègia episcopal de molt més gran abast, iniciada el s. XII, destinada a imposar la seva senyoria sobre els titulars laics del delme.

En qualsevol cas, l'edició d'aquest volum esdevé una extraordinària font d'informació sobre els nombrosos i diversos aspectes relacionats amb l'administració del delme eclesiàstic al llarg d'aquest decenni que, a grans trets, es podrien dividir en tres àmbits, perfectament descrits en l'esmentat estudi introductor: primerament, els productes objectes de delme; en segon lloc, les seves formes de percepció; i, per últim, els destinataris dels diferents tipus de delme que es percebien en terres gironines. Cal deixar clar, però, que el *Llibre verd*, a més d'esdevenir una font imprescindible per endinsar-se en les característiques del delme durant un període determinat, també s'ha de considerar un objecte d'anàlisi obligat per tots aquells historiadors que vulguin aprofundir tant en els seus orígens cinc segles abans, com en la seva evolució posterior al llarg de 500 anys: per un costat, perquè la seva confecció es va basar en documents sobre traspessos de delmes anteriors a 1361 –alguns datats a la primeria del s. XIII– que, al seu torn, donen certes pistes del procés d'apropiació senyorial dels delmes parroquials segles enrere; i, per l'altre costat, perquè permet una comparació del seu contingut amb les dades disponibles sobre aquesta renda en períodes posteriors fins el 1837, l'any de la seva abolició.

En definitiva, una obra indispensable per aproximar-se a una renda fonamental a partir de la qual s'organitzà la societat feudal del bisbat de Girona.

ALBERT MARTÍ ARAU
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Maria Giuseppina MELONI, *Il santuario della Madonna di Bonaria. Origini e diffusione di un culto*, con edizione del Processo canonico sull'arrivo prodigioso del simulacro di Bonaria (1592), Roma, Viella, 2011, 199 pp. (Chiese d'Italia; 6. Collana diretta da Giorgio Cracco). ISBN 978-88-8334-549-4.

Es un placer para mí escribir esta breve nota sobre la reciente publicación de Giuseppina Meloni, colega y buena amiga. Mi amistad con Giuseppina Meloni data de mucho tiempo atrás. La conocí con motivo de una acción integrada entre Italia y España, dirigida,

por lo que se refiere a Italia, por el Prof. Francesco C. Casula, entonces Director del Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea (CNR, Cagliari) y por la Prof^a María Teresa Ferrer, en aquellos años Directora del Departamento de Estudios Medievales (Institución Milà i Fontanals, CSIC, Barcelona), por la parte española. Este Proyecto de colaboración, bajo el título general de "Relaciones entre Italia y la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)" se fue renovando sucesivamente entre los años 1987 y 2002, permitiendo a los investigadores italianos trabajar en los archivos españoles y a los españoles trabajar en los italianos. Ni que decir tiene que Giuseppina Meloni formaba parte del grupo italiano y yo del español.

El estudio de los santuarios es, ciertamente, una de las principales líneas de investigación cultivadas por la Dott.ssa Meloni. Ha publicado sobre este tema seis o siete trabajos, no en vano, en el año 2006, fue editora, junto con Olivetta Schena de un importante volumen, titulado *Culti, Santuari, Pellegrinaggi in Sardegna e nella Penisola Iberica tra Medioevo ed età Contemporanea*², en el que me dio la oportunidad de participar. Este volumen se integraba en la elaboración de un Censo de santuarios cristianos de Italia, promovido a finales de la década de los 90 del siglo pasado, por los Profs. André Vauchez, director de l'École Française de Rome y Giorgio Cracco, profesor de la Universidad de Turín. Además de su trabajo como editora, la aportación que Giuseppina Meloni publicó en el volumen citado *Culti, Santuari, Pellegrinaggi*, estuvo dedicada al santuario de Bonaria.

En esta ocasión, nos encontramos ante una importante monografía titulada *Il santuario della Madonna di Bonaria. Origine e diffusione di un culto*.

El santuario de Bonaria tiene una importancia especial en Cerdeña y ocupa un primer plano en la historia religiosa sarda. La llegada milagrosa de la imagen de la Virgen forma parte del bagaje de historias maravillosas transmitidas a los sardos desde su infancia.

El propósito de la autora en este libro ha sido contextualizar la historia del santuario en el desarrollo de la historia política, social y religiosa de Cerdeña y, especialmente de la ciudad de Cagliari en los siglos XIV-XVI.

En el capítulo I, de carácter introductorio, la autora empieza por informar sobre las fuentes existentes para el estudio del santuario de Bonaria, a saber: 1. El libro del fraile mercedario Felip Guimeran, prior del convento del Puig, en Valencia, titulado *Breve historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, publicado en Valencia en 1591. En este libro, el fraile mercedario daba cuenta de la prodigiosa llegada, procedente de España, de una imagen de la Virgen dentro de una caja de madera, que había naufragado a causa de una tempestad y navegando sobre las olas, llegó a las proximidades del convento de los mercedarios en el golfo de Cagliari, y fue recogida por esos frailes, y colocada en el altar mayor de su iglesia en el lugar que ocupaba otra Virgen, que se hallaba allí desde tiempo inmemorial, imagen que según Guimeran gozaba también de fama milagrosa, porque emanó de ella sangre viva al ser golpeada por un soldado, enfurecido a causa de haber perdido en el juego. Guimeran mencionaba también un exvoto, consistente en una pequeña embarcación de marfil, traída por una peregrina, desde Tierra Santa, la cual indicaba con la proa los vientos que soplaban en el golfo de Cagliari.

La segunda fuente para el santuario de Bonaria la constituye un volumen de 500 páginas, publicado en 1595, por el prior del santuario, Antioco Brondo. En la primera parte, Brondo trata de la historia del convento, del santuario y del culto y en la segunda de los milagros atribuidos a la Virgen.

La tercera fuente consiste en un proceso informativo, o *Informatio*, ordenada por el arzobispo cagliaritano Francesco Del Vall, a fin de demostrar la autenticidad de los milagros.

La autora constata que, en los últimos lustros, la historiografía ha manifestado un interés especial por el estudio de los santuarios. Y en esta línea de trabajo se inserta el Censo de los santuarios cristianos de Italia, al que ya nos hemos referido. La reciente historiografía ha situado entre los siglos XIV y XV la época de esplendor de los santuarios,

² Consiglio Nazionale delle Ricerche, Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea; Università degli Studi di Cagliari, Dipartimento di Filologia Classica, Glottologia e Scienze Storiche dell'Antichità del Medioevo, Brigati-Genova, 2006, 637 pp.

como un resultado de la exigencia, por parte de los fieles de una alternativa a la Iglesia institucional de las ciudades y de los estados, a la vez prisionera y cómplice del poder político, con unos clérigos más interesados en los aspectos materiales que en los espirituales, e incapaces de satisfacer los anhelos espirituales de los más débiles y marginados (pp. 14-15). Los santuarios constituían la contraposición a las parroquias y surgían en lugares aislados. En ellos, los fieles hallaban lo que faltaba en las parroquias. Por otra parte, en los siglos XIV y XV se produjeron importantes cambios en Cerdeña. Fue entonces cuando la isla pasó a ser un dominio de la Corona de Aragón, con fuertes enfrentamientos étnicos. En lo concerniente a la religiosidad, en aquellos años, el culto a la Virgen superó al de los santos, porque la Virgen no tenía nacionalidad y se manifestaba como un árbitro superior y aceptado por todos.

A lo largo de los años, el santuario cagliaritano de Bonaria ha sido objeto de numerosas publicaciones de carácter religioso, divulgativo y devocional, si bien la mayor parte de ellas se produjeron dentro de las obras religiosas de la comunidad mercedaria. Así en el *Boletín* de los años 1911-1915 vio la luz, en italiano, el proceso informativo de 1592. Pero ya, a mediados del siglo XX, se empezó a prestar atención al santuario de la Virgen de Bonaria, como símbolo religioso de la dominación ibérica en Cerdeña, y empezó a interesar no sólo a los mercedarios sino a los historiadores, en general. En este primer capítulo, la autora trata de la construcción de la iglesia, hecho que coincidió, precisamente, con el dominio ibérico en la isla, trata también del desarrollo del culto a la Virgen de Bonaria, en la que confiaban y dirigían sus súplicas las gentes del mar. Ciertamente, un santuario mariano podía servir de unión y catalizar la devoción de personas de diversa extracción étnica y social, tanto de la elite catalana como de los sardos y extranjeros que frecuentaban la ciudad para sus negocios. Su privilegiada situación alejaba el santuario de los conflictos ciudadanos y era como una antesala del paraíso. La autora termina el capítulo prestando atención a las dos imágenes de la Virgen: la que llegó milagrosamente a las costas de Cagliari y la que ya se veneraba en aquel lugar desde tiempo inmemorial y a la que se atribuían, asimismo, milagros.

En el segundo capítulo Giuseppina Meloni se ocupa de la importancia del santuario y de los mercedarios en el siglo XVI. Dificilmente la población podía encontrar sostén en un clero de bajo nivel intelectual y moral, dedicado sólo a la actividad material. Por este motivo, la población se dirigía más a las Órdenes religiosas, que respondían mejor a las demandas de los creyentes. El aumento del culto lo demuestra el gran número de exvotos por los favores recibidos. A lo largo del siglo XV, la Corona ayudó a los mercedarios, sin embargo, el momento de mayor fama y esplendor del santuario tuvo lugar durante el priorato de Antioco Brondo, autor del volumen ya mencionado sobre el santuario de Bonaria, obra de exaltación de la Orden mercedaria, acompañada de unos *goigs* a la Virgen.

El último capítulo consiste en un análisis del proceso informativo, solicitado por los mercedarios para obtener una mayor visibilidad y prestigio de la Orden, del convento y del santuario, con el fin de demostrar la veracidad de los milagros acaecidos en este último. Esta práctica de instruir un proceso informativo para demostrar la verdad de los milagros se hizo muy frecuente a partir del siglo XVI para evitar engaños y fraudes a los fieles. A través de una comisión de expertos presidida por el arzobispo de Cagliari, y valiéndose de la *vox populi*, el proceso tenía que establecer la veracidad de los hechos. Eran, por tanto, muy importantes las declaraciones ante notario. La primera parte de la información consistió en la visita al santuario y en el examen de los objetos de culto y de los *exvotos*. La mayoría de los milagros se referían al salvamento de naufragos, y los oferentes solían ser hombres de mar. La segunda fase fue la recepción de las manifestaciones de los testigos, probablemente llamados por los propios mercedarios. El documento notarial podía constituir un instrumento muy importante para el desarrollo del convento, del santuario y de la orden mercedaria, que llegó a su máximo grado en el último decenio del siglo XVI, permitiéndole aumentar el número de fieles, sobreponerse a otras órdenes religiosas ciudadanas y obtener una mayor visibilidad de la Casa Madre de Barcelona.

En apéndice se publica y se explica la historia de esta fuente, olvidada y redescubierta durante los siglos XVII y XIX.

La obra cuenta con una exhaustiva bibliografía y se enriquece con unas bellas ilustraciones.

Concluyendo, puedo decir que el libro de Giuseppina Meloni es una obra rigurosamente científica, con un gran dominio de las fuentes y de la bibliografía y realizada según los criterios de la técnica historiográfica moderna. Vaya mi felicitación a la autora. Es un libro de consulta obligada para todos aquellos que quieran profundizar en este santuario de tan honda tradición en Cerdeña y en el estudio de la religiosidad, en general.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES
Institución Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Melcior MIRALLES, Mateu RODRIGO LIZONDO (eds.), *Crònica i dietari del capellà d'Alfons el Magnànim*, València, Universitat de València, 2011, 545 pp. (Fons històriques valencianes; 47). ISBN 978-84-370-7903-5.

Amb aquesta són ja nou les obres de caràcter cronístic o memorialístic que ha editat el servei de publicacions de la Universitat de València a través de la seua col·lecció de “Fons històriques valencianes”, iniciada en 1998. Pel moment s’hi han inclòs peces específicament valencianes, com les històries de Pere Antoni Beuter i Rafael Martí de Viciana o el dietari de Pere Joan Porcar, escrites en els segles XVI i XVII, però també de la resta de la Corona d’Aragó, com les *Gestes* dels comtes de Barcelona i el *Llibre dels reis*, del segle XIII, o el *Sumari d’Espanya*, del XV. En aquest cas, el text editat pel professor d’història medieval Mateu Rodrigo Lizondo s’adscriu a ambdós gèneres i a ambdós àmbits, ja que es tracta, alhora, d’una crònica amb informacions generals, especialment dels regnats d’Alfons el Magnànim i Joan II, i d’un dietari amb successos locals esdevinguts a la ciutat de València, sobretot del segle XV. És per això, de fet, que l’editor ha afegit la paraula *Crònica* al títol clàssic de l’obra, publicada per primera vegada en 1932 per Josep Sanchis Sivera com a *Dietari del capellà d’Alfons el Magnànim*, un nom que havien reproduït totes les edicions posteriors, preparades per Vicent Josep Escartí en 1988 i 1998 –dues seleccions modernitzades–, per Amparo Cabanes en 1991 –una transcripció sense normalització lingüística–, i per Josep Vicent Gómez Bayarri en 1999 –una selecció modernitzada mitjançant normes lingüístiques diferents de les usuals. La decisió, doncs, resulta ben encertada, tot i que no ho sembla tant el manteniment de l’altra part del títol que es presenta com a conflictiva, això és, la referent a la identificació exclusiva de l’autor amb un capellà de la capella reial d’Alfons el Magnànim. Hi tornarem sobre la qüestió més avant, tot seguint l’esquema del detallat estudi que s’hi presenta, previ a l’edició crítica del text.

En primer lloc, Mateu Rodrigo descriu la família de manuscrits coneguts (pp. 10-19): un únic de medieval, de la fi del segle XV, conservat actualment a la biblioteca del Reial Col·legi del Patriarca de València, però que va pertànyer al convent dels predicadors del convent de Sant Domingo de la mateixa ciutat almenys del segle XVII ençà, i tres còpies posteriors, d’època moderna, realitzades totes elles per sengles frares dominics. Com és lògic, el manuscrit més antic és el que rep una atenció més circumstanciada i és descrit amb tota mena de detalls, bo i afegint-hi una exhaustiva anàlisi codicològica en l’Apendix 1 (pp. 47-66). A més, s’hi discuteix la possibilitat que fos el manuscrit original de l’autor segons havien plantejat els primers erudits que tractaren la qüestió, i s’advoca pel fet que siga una “còpia d’autor”, com ja havien apuntat Vicent Josep Escartí i Amparo Cabanes. En concret, segons el professor Rodrigo, es tractaria d’un “manuscrit apògraf, fet sobre el text original” i tal vegada dictat per l’autor valencià a un escriptor professional de trets fonètics catalano-orientals, segons ho semblen indicar nombrosos mots corregits al llarg del còdex.

Quant al contingut d’aquest, és resumit clarament en el següent epígraf de l’estudi introductor (pp. 19-22), en el qual s’exposen les quatre parts diferents que el componen: la primera, unes *Canòniques d’Espanya, dels reis de Aragó e dels comptes de Barcelona, e de la unitat de Aragó ab lo compdat de Barcelona e memòria de les coses e fets antics e pasat[s] e dels presents* (ff. 1r-30r), que, remuntant-se a la creació del món i el poblament d’Espanya, relaten sumàriament la història de la Corona d’Aragó fins al casament de l’infant Ferran i Isabel de Castella en 1469, a la qual cosa s’afegeixen altres temes variats, com la llegenda d’Otger Cataló o diferents llistes dels regnes cristians, els bisbats castellans, aragonesos i napolitans, i

els bisbes valencians fins a Roderic de Borja; la segona, un *Libre memorial breu de memòries de les coses pasades e antiquitats, e de algunes persones* (ff. 31r-44r), que comença novament amb la creació del món, però se centra en la història de l'Església i dels papes, incloent una memòria de la Seu de València fins a 1472; la tercera, una *Recordància e memòria de les coses e actes pasats e dels presents que en nostre temps són fets e de present se fan* (ff. 44r-90v), que, situant-se expressament en l'any 1455, exposa la cronologia d'Adam a Jesucrist, els orígens d'Espanya i de la Corona d'Aragó, una història de les croades a Terra Santa, els fets dels reis catalanoaragonesos fins a Ferran d'Antequera, certes notícies memorialístiques de la ciutat de València i les campanyes militars d'Alfons el Magnànim fins a la presa de Nàpols en 1443 –que constitueixen el nucli essencial d'aquesta peça–; i, finalment, la quarta i més extensa, uns *Actes de València* (ff. 91r-195v), que recullen, amb notícies “més llargues i riques en informació”, esdeveniments de la capital valenciana des de 1436 fins a 1478, però també del conjunt de la Cristiandat i de la Corona d'Aragó, especialment del govern de Joan II i la Guerra civil catalana.

La introducció de l'editor segueix amb un estudi de les fonts de l'obra (pp. 22-26), entre les quals s'assenyalen una versió quatrecentista catalana del *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Ximénez de Rada, les *Gestes dels comtes de Barcelona i reis d'Aragó*, la *Crònica general* de Pere el Cerimoniós, una *Memòria de quins reis ha aguts en Aragó, e de moltes coses, L'estoire d'Eracles et la conqueste de la terre d'Outremer*, i altres cròniques, memòries i annals coetanis no identificats. A continuació, s'hi fan diverses observacions sobre la llengua i la personalitat literària “del capellà” (pp. 27-33), és a dir, del suposat autor de l'obra. S'hi detecten arcaïsmes provinents de les fonts emprades en la part crònística, així com trets més moderns en la dietarística, i s'hi considera que la prosa és generalment “dura, d'estil eixut i descurat”, però amb parts més elaborades; d'una altra banda, s'hi ressalta l'adhesió total de l'autor a les figures d'Alfons el Magnànim i Joan II, i el seu interès pels fets violents, insòlits o de caire eclesiàstic, així com la seua capacitat d'observació i descripció realista, en ocasions acompanyada de la ironia i la crítica, en la confecció de les notícies puntuals.

Tot seguit, s'hi presenta un dels epígrafs més interessants de l'estudi, el relatiu a “la problemàtica de l'autor” (pp. 33-41). Mateu Rodrigo exposa una hipòtesi molt ben argumentada i bastant versemblant: si bé tradicionalment s'havia considerat que l'autor era un dels capellans d'Alfons el Magnànim, car així es diu en la tercera part de l'obra, en què s'indica expressament que l'esmentat càrrec li fou atorgat en 1435, resulta ben probable que, en realitat, hi hagués dos autors, això és, aquell capellà i un altre, Melcior Miralles, que –tot i no haver estat trobat com a capellà reial– era sots-sacrista de la catedral de València en 1477, quan el cronista de l'obra explicita que confeccionà un albarà per la rebuda d'un calze en la sagristia d'aquesta mateixa seu. El curador de la primera edició, Sanchis Sivera, jutjà que eren la mateixa persona, amb una longevitat extraordinària, puix sabia que Miralles morí en 1502, però ací s'apunta raonablement que sembla una opinió excessiva, atès que l'autor hauria d'haver nascut abans de 1400 –per determinades observacions realitzades en la tercera part– i encara ocupava càrrecs de responsabilitat eclesiàstica en 1500. Així les coses, Mateu Rodrigo proposa una doble autoria: la de Melcior Miralles, identificat amb el sots-sacrista de 1477 –del qual afegeix dos documents inèdits en l'Apèndix 2 (pp. 67-68)–, i la d'un altre eclesiàstic nascut abans, un capellà reial anònim, redactor de la tercera part, vinculat igualment a la catedral valentina –com molts fragments d'eixa part indiquen– i que tal vegada podria ser Guillem Vidal, qui segons un erudit del segle XVIII havia estat capellà major d'Alfons el Magnànim, tot i que actualment no en tenim cap constància documental. A més, certes diferències lingüístiques i estilístiques entre les diferents parts de l'obra també semblen apuntar en aquesta direcció, segons el mateix editor.

D'ací, de la solidesa d'aquestes darreres observacions, que sembla estrany que, tot i el canvi del títol habitual de l'obra, de *Dietari a Crònica i dietari*, s'haja decidit mantenir l'autoria tradicionalment considerada, vinculada en exclusiva a un capellà d'Alfons el Magnànim, que seria Melcior Miralles. Segurament, la prudència de l'experimentat historiador ha motivat aquesta cautela, que és, en qualsevol cas, l'únic punt controvertible del seu impecable estudi introductor, clos amb unes observacions sobre la datació (pp. 41-42), les edicions realitzades –que ací hem esmentat adés– (pp. 42-44) i els criteris emprats en aquesta (pp. 44-46).

En concret, s'hi proposa la redacció de la tercera part de l'obra en l'any 1455 i de la resta entre 1474 i 1478, mentre que, d'una altra banda, els criteris editorials aplicats garanteixen que puguem comptar, per fi, amb una edició filològica de primer ordre (pp. 69-477), acurada i que, amb un complet índex toponomàstic (pp. 479-515) i amb més de 1.700 notes crítiques, forneix de nombroses informacions precises sobre les qüestions textuals i històriques plantejades al llarg del text.

VICENT BAYDAL SALA
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

José María MIURA ANDRADES, Silvia PÉREZ GONZÁLEZ (dirs.), *Religiosidad sevillana. Homenaje al profesor José Sánchez Herrero*. Sevilla, Aconcagua libros, 2012, 452 pp. (Colección textos universitarios; 29). ISBN 978-84-96178-67-0.

Esta obra, que desde luego constituye una importante aportación científica, es el resultado material y visible de un profundo sentimiento de agradecimiento, común entre todos sus colaboradores, a la generosidad humana e intelectual del historiador don José Sánchez Herrero, catedrático emérito de Historia Medieval en la Universidad de Sevilla. Editor de fuentes históricas, autor de importantes obras de síntesis y compedios históricos fundamentales para el estudio de la Historia de la Iglesia, especialista en órdenes religiosos, hermandades y cofradías, el profesor Sánchez Herrero ha sido y sigue siendo maestro de investigadores noveles que poco a poco con el paso de los años se van consagrando como sólidos especialistas en el panorama de medievalismo español.

A pesar del título unívoco de este volumen, *Religiosidad Sevillana*, en su interior encontramos colaboraciones bastante heterogéneas organizadas por los editores en cuatro bloques bien determinados (Historia de la Iglesia, Historia de las cofradías, Historia de la música e Historia de la mujer). Pero esta variedad temática clasificada no es caprichosa sino que responde al perfil del profesor homenajeado, un humanista de amplia formación y conocimiento que en sus estudios ha franqueado con total libertad las "parcelas" de la Historia e incluso la a veces constreñida periodización histórica. En consecuencia el lector encuentra entre estas páginas temas de tan variada índole como el estudio hagiográfico sobre el culto a los santos sevillanos desde el origen del Cristianismo hasta la época medieval (A. Ruiz Pérez); o el proceso de beatificación del enfermero Bernardino Obregón que vive en el siglo XVII y contó con testimonios tan insignes como el de Lope de Vega (A. García y M. García). O bien cuestiones que podrían clasificarse de historia actual como el sínodo hispalenses de 1973 impulsado por el cardenal Bueno Monreal, hombre implicado y comprometido con los principios de reforma promulgados en el Vaticano II y con deseos de materializarlos en su archidiócesis (L. Sivianes).

Pero sin duda, el componente fundamental de esta obra es el estudio de la piedad y sus diversas manifestaciones, como por ejemplo el trabajo dedicado a la emergencia de los rosarios públicos, expresión de un sentimiento religioso de la sociedad laica del siglo XVIII (C.J. Romero Mensaque), o las ponencias dedicadas a las cofradías y hermandades. En este caso es necesario distinguir a priori entre una hermandad que en palabras del Sánchez Herrero es una asociación de fieles erigida para ejercer obras de piedad o caridad y una cofradía que son aquellas que realizan culto público (p. 345). Estas últimas en su mayoría fijan sus estatutos y reglas en la Edad Moderna (J.C Arboleda, D. Granado), aunque algunas tienen su origen en leyendas que circulaban desde la baja Edad Media, como es el caso de la Hermandad sevillana de la Hiniesta (C. Acosta). Otras estarán bien circunscritas a grupos sociales determinados como el caso de los genoveses afincados en tierras jerezanas y la cofradía del Nombre de Jesús (J.A. Mingorance). Muchas de las cofradías y algunas de sus manifestaciones culturales, procesiones y romerías, entrarán en cierta decadencia en el siglo XIX provocando desórdenes públicos que a veces forzaron a la intervención del poder civil (A. Herrera). Pero la religiosidad no sólo son manifestaciones de culto sino que también implica catequesis y formación y por ello el papel de la predicación, de los predicadores y de sus instrumentos de trabajo, los sermones, fue fundamental como guía e instructor espiritual desde la Edad Media como analizan los trabajos de J.M. Miura y M.A. Núñez.

Evidentemente, a lo largo de la Historia la espiritualidad se ha expresado a través de las artes, dejando maravillosas obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas y musicales, y en este sentido merecen especial consideración las tres contribuciones dedicadas a la historia de la música (R. Luque, I. Sánchez, J.M. Suárez). Finalmente y coincidiendo con la última aportación del libro, merece destacarse el excelente trabajo de la Dra. Pérez González sobre el papel de la mujer en la sociedad jerezana de la baja Edad Media. La autora huye de imágenes preestablecidas sobre el papel de la mujer medieval y nos acerca a situaciones particulares, a trayectorias vitales que son el resultado de un meticuloso análisis de los protocolos notariales de los siglos XIV y XV, donde emergen algunas mujeres que llegaron a asumir roles hasta entonces sólo desempeñados por el hombre.

Muchas de estas aportaciones son incipientes investigaciones que abren las puertas a nuevos y futuros trabajos proponiendo hipótesis o líneas de investigación aún sin explorar. En su mayor parte y como el título de la obra indica, se trata de estudios de marcado carácter local, bien documentados y contextualizados. No obstante, no es un localismo que ignore o no participe de la evolución de regiones o países vecinos, por el contrario se observa como las pautas de comportamiento religiosas son muy similares por no decir idénticas a muchos otros puntos de la Cristiandad latina en el periodo medieval y Moderno. Gracias a la riqueza documental, todos estos estudios arrojan nuevas luces sobre ese ámbito a veces tan poco esclarecido como es el de la religiosidad, es decir sobre los sentimientos, los gestos y actitudes religiosas articuladas por los hombres en su relación con Dios. Sin duda, el impulso de esta obra, es decir de la labor de investigación llevada a cabo por los discípulos de Sánchez Herrero, nace de una frase pronunciada por el insigne historiador Sánchez Albornoz: *no conocemos todavía las relaciones del español con Dios en la Edad Media*. Y a raíz de ello el profesor Sánchez Herrero consagró toda su actividad intelectual a desentrañarlas y contagió de esa inquietud a muchos jóvenes que asistimos a sus clases de Historia de la Iglesia en la Universidad hispalense.

ANGELES GARCÍA DE LA BORBOLLA
Universidad de Navarra

Ramon ORDEIG I MATA, *Diplomatari de la catedral de Vic, segle XI*, vol. VI, Vic, Publicacions del Patronat d'Estudis Osonencs - Publicacions de l'Arxiu i Biblioteca Episcopals, 2010, 260 pp. ISBN 978-84-936936-4-0.

Ressenyaïem en el volum anterior (*cf.* AEM, 41/2, pp. 921-922) la publicació a càrrec de Ramon Ordeig i Mata del *Diplomatari de la catedral de Vic (segle XI)*. Es tracta d'una obra formidable que reuneix més d'un miler de diplomes, la majoria dels quals inèdits i procedents dels fons primitius de la catedral de Vic. L'any 2010 encara es va publicar un darrer fascicle, el sisè, que corona aquesta obra monumental amb uns valuosos apèndixs.

L'apèndix I consisteix en una taula de correspondències entre la numeració dels documents en els fons arxivístics on es troben i la numeració que tenen en el diplomatarí. S'hi inclou la numeració tant dels pergamins procedents dels fons vigatans com d'aquells documents que es troben en altres fons arxivístics.

El segon apèndix és la relació de tots els escrivans que apareixen en aquest diplomatarí del segle XI. Es tracta d'una taula on hi figura el nom de cada escrivà, amb la corresponent intitulació, el nombre de document del diplomatarí en què apareix, l'any de l'escriptura i el lloc a què fa referència.

Aquest sisè fascicle finalitza amb un recull de 212 làmines que mostren els diferents tipus de cal·ligrafia en què foren escrits els documents del diplomatarí. Les reproduccions són a mida real de manera que els paleògrafs poden estudiar els caràcters en les seves mateixes proporcions. Al peu de cada làmina s'hi indica la data del document, el nom i intitulació de l'escrivà, el lloc on el document sembla que fou redactat i la referència del nombre de document corresponent al diplomatarí. Aquesta selecció de làmines és una eina de gran vàlua pels paleògrafs i pels historiadors, ja que, no només representa una magnífica mostra de la cal·ligrafia vigatana d'estil librari, sinó que també és molt útil per establir l'autoria i la datació d'aquells documents mancats de colofó.

Bona part de les làmines pertanyen a escriptors de la seu episcopal de Vic. Tanmateix, també hi figuren mostres d'escriptures redactades en altres bisbats catalans, a la cort de Barcelona o a la seu arquebisbal de Narbona, com és el cas de l'*epistola formata*, lliurada l'any 1005 per l'arquebisbe Ermengol de Narbona al bisbe Arnulf de Vic per tal que pogués pelegrinar al Sant Sepulcre de Jerusalem (lám. 10). També hi trobem un fragment de la butlla del papa Urbà II, autenticada a Roma pel notari papal Pere de l'any 1099 (lám. 207).

Així mateix, en aquesta selecció de làmines podem apreciar les firmes autògrafes de personatges il·lustres del segle XI. Efectivament, hi figuren les signatures de tots els bisbes de Vic del segle XI, com la de Borrell (lám. 20, 29) o la d'Oliba (lám. 44, 58, 62, 81). Tampoc no hi manquen les signatures dels comtes de Barcelona-Osona, Ramon Berenguer I i la seva esposa Elisabet (lám. 81 i 97), i la del vescomte de Girona, Guerau I de Cabrera (lám. 69).

Així, aquest darrer fascicle posa punt i final, ara sí, a la publicació de tota la documentació vigatana del segle XI, una obra magnífica i d'importància cabdal, tant pel que fa a la riquesa intrínseca de la documentació vigatana, com per la qualitat de les edicions de Ramon Ordeig i Mata.

MARTA SEGARRÉS GISBERT
Universitat de Barcelona

Joan PAPELL TARDIU, *Diplomatari del monestir de Santa Maria de Santes Creus (975-1225)*, Barcelona, Fundació Noguera, 2005, 2 vols., 973 pp. (Diplomatari; 35-36). ISBN 84-9779-336-6.

El diplomatari del monestir de Santa Maria de Santes Creus consta d'un total de 612 documents repartits en dos volums i datats entre l'any 975 i el 1225. Aquesta edició es troba íntimament relacionada amb la que féu, l'any 1947, Frederic Udina Martorell (*El Llibre Blanch de Santes Creus (Cartulario del siglo XII)*, Barcelona, CSIC, 1947), tot i que segueix un procés invers a l'hora d'aproximar-se a la documentació. I és que mentre Udina transcriu el cartulari de Santes Creus, denominat *Llibre Blanch*, i afegeix els documents continguts al AHN (Archivo Histórico Nacional, de Madrid) que no figuren al cartulari, Papell parteix dels documents procedents de l'AHNM tot incorporant aquells que s'havien extraviat o perdut i que figuren al *Llibre Blanch*. D'altra banda, l'edició de Papell amplia l'abast cronològic dels documents transcrits per Udina, els quals arriben fins l'any 1197.

En unes pàgines introductòries (pp. 9-51) Papell repassa la història del monestir de Santa Maria de Santes Creus –Santa Maria de Valldaura fins l'any 1169– a partir de la informació proporcionada pels diplomes continguts en la seva edició, alhora que enumera els abadiats als quals pertany la documentació que presenta (p. 49). Els criteris d'edició són descrits amb claredat (pp. 50-51) i curosament seguits al llarg de l'edició, la qual finalitza amb un extens índex onomàstic i toponímic (pp. 885-963).

Els documents apareixen ordenats segons la cronologia establerta per l'editor i, sempre que aquesta ha presentat alguna dificultat, s'indica clarament en una nota al final del document. Pel que respecta a la tipologia documental, destaca el gran predomini de donacions, les quals indiquen el notable creixement que experimentà el monestir des de la seva fundació, seguides de documents de compravenda i permutes; també hi són considerablement presents les infeudacions i els contractes emfitèutics.

Cada document va precedit del número assignat, de la datació segons el còmput actual i d'un regist clar i descriptiu, més o menys extens en funció de les característiques de cada diploma. A continuació, Papell elabora la taula de la tradició de manera acurada i rigorosa, incloent fins i tot, en els casos en què ho considera necessari, notes explicatives situades al final del document. És interessant remarcar el fet que, quan el document original està perdut i només en resta un trasllat, Papell n'extreu l'inici i el final, els quals són reproduïts a l'aparat de fons entre parèntesis i en lletra cursiva, per tal que el cos del document s'assimili el màxim possible a l'original.

Amb aquests dos volums, en definitiva, Joan Papell no només es mostra respectuós amb l'edició d'Udina, sinó que la complementa i l'amplia cronològicament. Des de la introduc-

ció fins a l'índex final, passant per una extensa bibliografia i per tots i cadascun dels documents, aquesta edició dels diplomes del monestir de Santa Maria de Santes Creus es presenta com una eina imprescindible per a l'investigador interessat en la història del dit monestir.

MARTA PUNSOLA MUNÁRRIZ
Universitat de Barcelona

Jesús Ángel SOLÓRZANO TELECHEA, Beatriz ARÍZAGA BOLUMBURU (eds.), *El espacio urbano en la Europa Medieval: Nájera. Encuentros Internacionales del Medioevo, 26-29 de julio de 2005*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2006, 623 pp. ISBN 84-95747-42-1.

La segunda edición de los “Encuentros Internacionales del Medioevo”, que desde hace cerca de una década viene patrocinando con éxito el Ayuntamiento de Nájera, reunió en julio de 2005 a numerosos medievalistas españoles y de otros países europeos para reflexionar en torno a la problemática de la evolución de los espacios urbanos en la Europa medieval. Se trata sin duda de una de las cuestiones fundamentales a las que desde hace mucho tiempo han venido prestando atención los investigadores especializados en historia urbana, y que nunca faltaba en los estudios clásicos. Resulta por ello comprensible que figurase entre las primeras escogidas como objeto de reflexión por los organizadores de estos encuentros, decididamente volcados hacia la historia urbana del mundo medieval.

El hecho de que en el libro aparecen publicados los textos tanto de las ponencias como de las comunicaciones presentadas al encuentro conlleva que su contenido se caracterice por una acusada dispersión temática, y por la existencia de fuertes contrastes entre las distintas contribuciones, sobre todo en lo que a enfoque se refiere. Predominan los análisis de casos puntuales, de una sola ciudad en particular, en períodos cronológicos dispares, que a veces exceden el marco medieval, y abordados desde muy diversas perspectivas. Así, cabe encontrar alguna panorámica de carácter sintético sobre la evolución urbanística de un determinado núcleo urbano en un período muy largo. Es el caso del trabajo dedicado por Isabel Falcón a Zaragoza, y también del que Javier Tambo Moros dedica a la evolución del entramado urbano de Tarazona, que abarcan desde la época romana hasta el fin de la Edad Media. Juan Antonio Bonachía nos ofrece una detallada reconstrucción de las transformaciones del espacio urbano de Burgos entre los siglos XI y XV, con referencias a las actuaciones del poder local sobre dicho espacio, y también el conjunto del período medieval es tomado en consideración por Sergio Martínez en su contribución dedicada al análisis de la evolución urbanística de Nájera. Pero otros trabajos se ocupan de períodos mucho más cortos. En concreto Lorena Fernández González da cuenta de los rasgos definitorios del paisaje urbano en las llamadas cuatro villas de la costa de la mar de Castilla (Castro Urdiales, Santander, Laredo y San Vicente de la Barquera) a fines del Medioevo, Vicente Salvatierra Cuenca reconstruye la evolución urbanística de Jaén bajo dominio musulmán, entre los siglos VIII y XI, María Eva Gutiérrez Millán analiza la morfología de la ciudad de Salamanca en el siglo X, mientras que María Álvarez Fernández hace lo propio con Oviedo en los años finales del siglo XV.

En otros varios trabajos los autores optan por analizar un aspecto concreto de la evolución del espacio urbano de una determinada ciudad. Así, Jean Passini da cuenta de las características de los edificios dedicados a la actividad comercial en el Toledo medieval, es decir, de las alcaicerías, las tiendas, las “casas puerta” y los mesones. Francisco Javier Rojo Alique analiza el impacto urbanístico de la construcción del monasterio de San Francisco en la ciudad de Valladolid. Alessandro Camiz reconstruye los itinerarios de las procesiones en la ciudad de Ravenna, para profundizar en la identificación de los nexos existentes entre los rituales colectivos religiosos y los espacios en que tenían lugar. Por fin, Ileana Tosí valora la huella que en el espacio urbano de la ciudad italiana de Rieti dejó la presencia de la Curia papal en el siglo XIII.

Unas pocas contribuciones, no obstante, no se limitan al análisis de un único caso en particular, sino que toman en consideración grupos de ciudades, para profundizar en el tratamiento de algún aspecto de su historia urbanística desde una perspectiva comparativa. En concreto Enrico Guidoni propone una serie de reflexiones de carácter muy general sobre los rasgos definitorios del espacio urbano en la Italia medieval, sin perder de vista el contexto eu-

ropeo. Urszula Sowina estudia el espacio urbano en las ciudades medievales de Polonia desde una específica perspectiva metodológica, informándonos de las aportaciones que para el conocimiento del mismo han efectuado las investigaciones sobre sociotopografía urbana llevadas a cabo en ese país en las últimas décadas. Gianluca Pagani estudia el fenómeno del surgimiento de barrios de genoveses en numerosas ciudades de la costa mediterránea durante el siglo XIII, tratando de poner de relieve algunos rasgos comunes que compartieron, aunque también sus diferencias. Y José Miguel Remolina repasa las diversas iniciativas de transformación urbana acometidas durante el período medieval en las principales ciudades de la actual comunidad autónoma de Castilla y León.

Una de las aportaciones más novedosas del presente libro reside, sin embargo, en la inclusión de un importante número de contribuciones que llaman la atención sobre las posibilidades que para la renovación y el progreso de los estudios sobre el urbanismo medieval ofrece la aplicación de nuevas metodologías. La mayoría inciden en resaltar la importancia de las aportaciones procedentes del campo de la arqueología. Es el caso de los trabajos de Carmen Fernández Ochoa, sobre Gijón, de José Avelino Gutiérrez González, sobre la ciudad de León, de Belén Bengoetxea y Juan Antonio Quirós, sobre las villas fundadas en el País Vasco en el período bajomedieval, y de Roberto Viruete sobre Jaca. Pero otros trabajos buscan la renovación metodológica en otros terrenos. Es el caso del de Irene Montilla Torres, que pone de manifiesto las posibilidades que ofrece la utilización de la información aportada por el Catastro de la Ensenada, de mediados del siglo XVIII, para profundizar en la reconstrucción del parcelario de las ciudades castellanas medievales, utilizando como ejemplo demostrativo el caso de Úbeda. Por su parte, Antonio Sánchez de Barrio llama la atención sobre la utilidad de las fuentes iconográficas, desde las vistas panorámicas de ciudades ofrecidas en grabados y cuadros hasta las más recientes fotografías, para el análisis de la evolución urbanística de determinados núcleos en el pasado, haciendo referencia al caso concreto de Medina del Campo. Walter Rossa y Luisa Trinidad reflexionan sobre las posibilidades que abre el diseño gráfico, con apoyo de la tecnología informática, como herramienta para el análisis de la morfología de las ciudades medievales, en su caso de las portuguesas, sobre las que ellos trabajan. Y, por fin, en esta misma línea de renovación metodológica, cabe hacer referencia a una contribución un tanto atípica, de la que son autores un grupo de investigadores barceloneses que se autodenomina “Grupo de innovación docente (contra taedium)”. Se trata en concreto de una propuesta didáctica para hacer llegar mejor a los estudiantes los resultados y métodos de la actividad investigadora, en este caso planificando una visita por el barrio gótico de Barcelona, con el propósito de rastrear espacios simbólicos, relacionados con la escritura o con las mujeres, y hacerlos visibles.

Además de todas estas contribuciones que guardan relación directa con la temática central del encuentro, el libro incluye otros dos trabajos que difieren radicalmente por su contenido del resto. Se trata del de Esther Peña Bocos y Elisa Álvarez Llopis, sobre la organización social del espacio en la región de Nájera en el período altomedieval, y el de Julio Valdeón Baroque, en que repasa algunos de los hitos más sobresalientes de la historia de esta ciudad riojana durante el Medioevo, aunque desde la perspectiva de la historia general.

En resumen, pues, como es habitual en este tipo de publicaciones, domina la dispersión temática sobre la visión sintética. Pero, en contrapartida, se ofrece al lector un amplio muestrario de monografías que proporcionan una buena ilustración de las principales líneas de investigación puestas en marcha por los medievalistas en los últimos tiempos para dar continuidad a los estudios de historia del urbanismo medieval, con larga y acreditada tradición en la historiografía europea, pero que no por ello constituyen un campo agotado, sino muy al contrario. Ciertamente el predominio de los españoles entre los participantes en el encuentro conlleva que sea el ámbito hispano el objeto preferente de atención. Pero la presencia entre los ponentes de medievalistas procedentes de otros países europeos contribuye a enriquecer el panorama ofrecido, poniendo en contacto al público español con otras tradiciones historiográficas que hasta hace bien poco han tenido entre nosotros un cierto carácter “exótico”, como es el caso de la polaca, que ha efectuado muy valiosas contribuciones a la historia del urbanismo medieval.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Amleto SPICCIANI, *Una santa patrona oggi "civilmente" deposta. Santa Dorotea patrona della città de Pescia*. Pisa, Edizioni ETS, 2010, 87 pp. (Fonti e studi per la storia della diocesi di Pescia; 4). ISBN 978-884672499-1.

El culto a los santos tiene siempre una localización geográfica bien precisa que lo enraíza en la historia de esa iglesia local de la cual estos personajes venerados se erigen como protectores. Pero además estos santos patronos pasan a convertirse en elementos importantes para el desarrollo o la emergencia de ese núcleo urbano durante el medievo. Es entonces cuando nace el culto cívico, que es la manifestación de la integración del culto y devoción a los santos en la vida social de la urbe. Sus exponentes serán toda una serie de prácticas religiosas y devotas con una dimensión sensible destacada. Al mismo tiempo, esas manifestaciones religiosas serán claros índices de una espiritualidad colectiva de ricas y variadas expresiones que configuran el culto a los santos en el mundo medieval. Sin duda, estos modos de actuar de unos individuos tienen un común denominador: la profunda piedad, la devoción y sobre todo la fe depositada en las mismas. Por lo tanto, son manifestaciones de una fe operativa que actualiza la devoción por medio de actos concretos protagonizados por los fieles. Y entre innumerables ejemplos de este tipo de culto dentro del orbe cristiano se encuentra el caso analizado en esta obra, santa Dorotea y su patronazgo en la "tierra de Pescia" a partir de mediados del siglo XIV.

El profesor de Historia de la Iglesia de la Universidad de Pisa, Amleto Spicciani, expone en esta breve monografía la emergencia y difícil supervivencia histórica de un culto patronal. A nuestro juicio se trata sin duda de un interesante análisis histórico y antropológico de la falta de memoria histórica por guardar tradiciones cristianas atacadas por el liberalismo y el espíritu anticristiano desencadenado desde finales del siglo XIX en Europa y concretamente en Italia.

Tal y como el autor analiza las razones a las que obedece la institución de este nuevo culto tienen raíces histórica pues en definitiva la nueva patrona viene a ser la imagen de triunfo del partido güelfo en la ciudad de Pescia a partir del año 1339. Este cambio político y la situación de la región de la Valdinievola bajo la órbita florentina dejarán un reflejo en la religiosidad popular que a partir de esa fecha honrará el 6 de febrero a la santa mártir en la iglesia de San Estéfano, quien hasta entonces junto con san Andrés eran considerados protectores del burgo. Así el primer testimonio documental corresponde al año 1340 donde se indica el modo de celebrar la memoria litúrgica de la santa, prescribiendo ciertas manifestaciones colectivas de culto como la procesión con cirios en la que participan laicos y eclesiásticos víspera de la festividad o las imágenes y altares que se debían consagrar en los diferentes templos de la ciudad.

En esta obra el estudio de las fuentes litúrgicas constituye una pieza fundamental que permite analizar la evolución del culto popular y cívico de la patrona de Pescia. En este sentido los calendarios litúrgicos son una fuente de indudable valor para esta hagiografía histórica del mundo urbano. Estamos ante un estudio local pero bastante significativo en cuanto al análisis que se hace de la institución de las devociones patronales. El autor expone como las manifestaciones colectivas de culto en honor a santa Dorotea se van consolidando a lo largo de los siglos y mantiene una continuidad tal y como reflejan las fuentes. Así, en el siglo XVI, se convierte en fiesta de precepto al mismo nivel que la Navidad o la Pascua. Un siglo más tarde, Pescia se erige como diócesis episcopal (1727) y se exalta de nuevo el culto de la patrona cuya festividad se vuelve a calificar como de primera clase; finalmente, en la primera mitad del siglo XIX se compone un oficio propio para su celebración litúrgica. Incluso en esa centuria la festividad se mantiene contando con la participación de las autoridades políticas declaradas oficialmente ateas.

Sin embargo, tal y como denuncia el autor del trabajo, la indiferencia religiosa, el sentimiento anticlerical y anticristiano que escala posiciones en Italia desde el siglo pasado provocó que la festividad patronal fuera perdiendo su verdadero sentido. En consecuencia, hoy en día prevalece con más fuerza la dimensión civil que la religiosa, perdiendo así toda su conciencia histórica y sufriendo un fuerte proceso de laicización que pretende borrar su origen religioso y las huellas de la piedad de un pueblo que durante siglos ha mantenido y custodiado esta devoción. Así pues la intención del autor es, a raíz del 17º Centenario de su martirio celebrado en 2005 y haciéndose eco de las palabras del metropolitano de la diócesis, recuperar la tradición cristiana de esta festividad fijada en el calendario litúrgico el 6 de febrero y subrayar

su dimensión de expresión de religiosidad colectiva con sólidas raíces históricas. Unas huellas desdibujadas en los últimos tiempos por la importancia dada en el calendario civil de la comunidad de Pesca a la llamada fiesta del *Carnevalino*, un día no laborable que se convierte en una fiesta patronal laica y que se celebra el día previo al inicio del tiempo litúrgico de Cuaresma.

ANGELES GARCÍA DE LA BORBOLLA
Universidad de Navarra

Maria Rosa TERÉS TOMÀS (coord.), *Capitula facta et firmata. Inquietuds artístiques en el quatre-cents*, Valls, Cossetània edicions, 2011, 549 pp. ISBN 978-84-9791-654-7.

Capitula facta et firmata. Inquietuds artístiques en el quatre-cents presenta un conjunto de estudios cuyo denominador común es el interés por dar luz sobre la promoción y el consumo artístico acontecidos en la Corona de Aragón durante el bajomedievo. Se brindan reflexiones culturales documentadas en las que los productos artísticos y sus creadores físicos pasan a un segundo plano, cediendo el protagonismo a la primigenia impulsora, la clientela, distribuida ésta en cuatro grandes bloques: realeza, nobleza, oligarquía ciudadana e Iglesia. Es un volumen indispensable para el especialista del arte del período.

El primer trabajo de esta recopilación versa sobre la figura de la reina Violante de Bar y ha sido realizado por M^a Rosa Terés Tomàs. Presenta un enfoque multidisciplinar que atañe aspectos tan dispares como los gustos literarios, la promoción arquitectónica o el interés de la reina por joyas, reliquias e imágenes devocionales. Todo su corpus documental ya había sido publicado con anterioridad, aspecto que no resta un ápice de originalidad al artículo. Imprescindible para conocer el papel desempeñado por Violante de Bar como promotora y consumidora de arte en base a su contexto personal durante las diversas etapas de su existencia.

Con el ilustrativo título *Els primers Trastàmars. La legitimació mariana d'un llinatge*, Francesc Ruiz Quesada ahonda en un conocido repertorio de productos artísticos comisionados o adquiridos por los primeros Trastámara en los que se entremezcla el carácter devocional hacia la Virgen con el interés proselitista de la dinastía fundado en la justificación mariana de su existencia.

El estudio de Juan Vicente García Marsilla analiza cómo Alfonso el Magnánimo se convirtió en catalizador y difusor de la promoción artística de diversa raigambre, favoreciendo la mixtura cultural. Durante su desarrollo, el autor cuestiona, con argumentos sólidos, discutibles periodizaciones que la historiografía ha simplificado con objeto de clasificar cambios en los gustos del soberano.

Mismo protagonista pero con perspectiva diversa trata Eduard Juncosa Bonet. En *El rei Alfons i la promoció de la magnanimitat* presenta posibles causas y consecuencias del empleo de tres emblemas personales de Alfonso el Magnánimo, vinculados a la virtud de la magnanimidad. No se atiende tanto a los productos artísticos en los que se representa los tres atributos (el *Siti Perillós*, el mijo y el libro abierto), como a las condiciones históricas y a la lectura propagandística que hicieron de aquellos algunos escritores coetáneos.

Maria Rosa Manote Clivilles trata los lazos establecidos entre Alfonso el Magnánimo y Guillem Sagrera. Emplea como foco de su disertación las diversas intervenciones que el monarca realizó en favor del arquitecto-escultor durante el litigio que mantuvo con el Colegio de Mercaderes mallorquines a causa de los desajustes económicos producidos en la construcción de la Lonja de Palma de Mallorca. Aunque la resolución del conflicto se produjera ya en el XVI, Manote demuestra que el interés de Alfonso V trascendía el quehacer de Sagrera en Castel Nuovo.

La Aproximació al món artístic de la reina Maria de Castella que expone Teresa Vicens i Soler se desarrolla en tres apartados. El primero es un itinerario iconográfico delicado aunque oportuno dadas las dificultades en la identificación de la reina. A continuación se sirve del inventario de bienes de la reina conservados en el Real de Valencia, destacando por su singularidad el empleo de las divisas del crisol y las flores. El recorrido por productos de todo tipo (libros, ropas, joyas, tapices, retablos...) presentan a María como promotora de pocas obras extraordinarias. El ensayo concluye desglosando el papel ejercido por María de Castilla en el

desarrollo de tres conventos, siendo por circunstancias evidentes la fundación de la Santísima Trinidad de Valencia el más vinculable a su personalidad.

Teresa Vinyoles Vidal escribe sobre *La dama que va fer pintar el retaule de les santes Clara i Caterina de la catedral de Barcelona*, Sança Ximenis de Cabrera, una mujer marcada por tragedias personales cuyo afán de superación es laureado por la autora. Un trabajo con clara perspectiva feminista que relaciona algunos de los episodios vitales de la promotora con otros de las santas citadas representados en el retablo.

El hallazgo de *Un boceto inédito para un retablo de Chiva procedente del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli* por parte de Flavia Bazzocchi ejemplifica la dificultad que entraña vincular una *mostra* a la identificación de una obra ya finalizada.

Magda Bernaus Vidal profundiza en la compleja y prolongada elaboración de *La capella de la Lotja dels mercaders de Barcelona: "ab senyals reynals, e de la Lotje, e de Muncade"*. La autora desmenuza la intervención correspondiente a tres promotores distintos en la citada construcción, facilitando la comprensión de un complicado proceso.

Una revisión del rol desempeñado como promotor artístico y cultural del linaje Montsuar en Lérida es el eje de la pesquisa de Antonio Conejo da Pena, quien aclara algunas problemáticas interpretaciones asentadas en la historiografía. Adjunta en su trabajo diversas fichas sintéticas –que incluyen bibliografía– sobre los Montsuar y sus vinculaciones institucionales, sus huellas artísticas, sus fundaciones...

La particular implicación de la *universitat* de Tortosa en el desarrollo de la *bellesa* y el *profit* urbano es el núcleo del argumento que desarrolla Jacobo Vidal Frasquet en *Un trienni liberal en època d'Alfons el Magnànim (activitat constructiva i promoció artística del Consell de Tortosa, 1439-1442)*. Su estudio desarrolla la diversa participación del municipio en las obras de la cabecera de la Seo, del azud y de la desaparecida Fuente del Ángel, todas circunscritas a la manifestación del orgullo cívico.

En *Mecenazgo eclesiástico en el antiguo reino de Aragón durante el reinado de Alfonso el Magnánimo*, M. Carmen Lacarra Ducay enumera las actuaciones más destacadas de promoción artística de los preladados que ejercieron su obispado en Zaragoza, Huesca y Tarazona en el período citado.

El estudio de Licia Buttà, *Nicolau Pujades, il coro ligneo della Cattedrale di Palermo e alcuni riflessioni sul viaggio di opere e artisti catalani in Sicilia* ahonda en la cuestión de la transmisión de formas relacionada directa o indirectamente con un promotor.

La difusió de l'art al final del segle XV arreu de la diòcesi de Barcelona sota el patrocini dels canonges de la catedral de Montserrat Jardí Anguera, aporta pinceladas sobre el papel de los canónigos dentro y fuera de la seo barcelonesa como generadores artísticos y culturales.

Cierra la colección un rico trabajo de Joan Domenge i Mesquida con título "*A laor de Déu e en remissió de pecats*". *Deixes artístiques en el testament del prevere de Mallorca Pau d'Olesa (1442)*. El testamento de Pau d'Olesa publicado por Domenge es tan amplio como detallado. El autor concentra sus esfuerzos en explicar tres cuestiones: las elaboradas indicaciones referentes al lugar de enterramiento, la generosidad con el monasterio de Valldemossa y el encargo de un palio para la Catedral.

ÓSCAR CALVÉ MASCARELL
Universitat de València

Pierre TOUBERT, Pierre MORET (eds.), *Remploi, citation, plagiat. Conduites et pratiques médiévales (Xe-XIIIe siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, XVI + 303 pp. (Collection de la Casa de Velázquez; 112). ISBN 978-84-96820-28-9.

Interessantíssim recull d'articles el que han aconseguit arreplegar Pierre Toubert i Pierre Moret al voltant d'un tema tan actual com el que envolta el concepte bàsic de reutilització, entès d'un manera àmplia i que engloba, en conseqüència, moltes varietats i possibilitats. De bell antuvi resulta sorprenent que un mateix concepte, el de reutilització (*remploi*), es pugui aplicar en igualtat de condicions en camps tan allunyats com el de la literatura i la

producció documental, d'una banda, i el de l'art i l'arquitectura, de l'altre. Però un vegada que hom s'endinsa en la lectura de la presentació de Pierre Toubert i dels tretze treballs que l'acompanyen, hom se n'adona que cal deixar aparcaades les recances davant la força inobjetable dels fets i de la documentació: la lletra i les pedres no són coses tan llunyanes. Passem, doncs, a veure el que dona de sí aquest llibre. Els tretze capítols esmentats es troben dividits en dos camps d'aplicació: un primer, dedicat a l'estudi de la reutilització en el camp literari o escriptural, que abasta els nou primers, i un segon, que estudia la reutilització en el camp de l'art, en general, i de l'arquitectura, en particular, que inclou els quatre darrers.

En el primer dels articles (*Le remploi, marque du temps perdu et du temps retrouvé*, pp. 1-8) Michel Zink escomet l'ús de les Sagrades Escripures en la literatura profana medieval francesa i crida l'atenció sobre el fet que en passar del sagrat al profà es produeix alhora un canvi en l'ús que hom en fa i que converteix el que dins el propi àmbit religiós seria una reutilització en una citació; d'aquesta manera la literatura esdevé autònoma, alhora que pren consciència d'ella mateixa. En el segon capítol (*La reutilización en la poesía estrófica de al-Andalus. El caso de Ibn Hazmun*, pp. 9-22) Teresa Garulo s'ocupa de l'estudi de la reutilització en la poesia àrab de Al-Àndalus i en particular en les moaixakhes del poeta Ibn Hazmun, que pren com a referent principal, però no únic, les composicions d'un poeta anterior, Ibn Zühr. Destaca, al respecte, que la reutilització en el cas de les moaixakhes no afecta només a la lletra sinó també a la música i a la prosòdia. Seguint en l'àmbit de la literatura àrab andalusí, Mayte Penelas dedica el seu treball (*Modos de reutilización en la historiografía andalusí. El kitab al-masalik wa-l-mamalik de al-Bakri*, pp. 23-42) a analitzar la metodologia seguida per l'historiador Al-Bakri a l'hora d'emprar les seves fonts, en concret Al-Masudi i la traducció àrab d'Orosi. En quart lloc, Alain Boureau s'ocupa en el capítol *Le remploi scolastique* (pp. 43-52) de posar de manifest les diferències en la utilització d'un referent clàssic com Aristòtil per part de Síger de Brabant i de Tomàs d'Aquino i de les interferències entre els dos autors medievals. També dins de l'àmbit cristià Jacques Dalarun (*Renovata sunt per eum antiqua miracula. Les stigmates de François d'Assise entre remploi et novitas*, pp. 53-72) exemplifica en el cas de Tomàs de Celano el procés de reutilització en la hagiografia franciscana. Posa de manifest que la idea de la reutilització il·lumina de forma decisiva el gènere hagiogràfic, atès que no és per manca d'imaginació que l'hagiografia és un gènere de segona mà, sinó que és la seva pròpia temàtica, la santedat, la que és una repetició. En el camp de la seva especialitat, la documentació catalana altomedieval, Michel Zimmermann (*Le recours aux auctoritates en Catalogne (IXe-XIIIe siècle). Formes d'insertion documentaire et finalité discursive*, pp. 73-96) es centra a resseguir la presència i l'ús en aquests documents de la *Lex Wisigothorum*, de les Sagrades Escripures i de les citacions dels Sants Pares, per arribar a la conclusió que la finalitat última d'aquesta utilització és la de conferir *auctoritas* al text, dotar-lo d'una aparença d'antigor i donar-li més pes. Així explicaria que siguin les actes que recullen actuacions de la gent més poderosa les que recorren amb més freqüència a aquest recurs, ja que l'autoritat dóna valor i dignifica el document i amb ell a qui l'expedeix. Així mateix, Pacual Martínez Sopena (*El uso de la Ley Gótica en el reino de León*, pp. 97-114), dedica el seu treball a estudiar la utilització de la llei gòtica en la construcció i representació del poder reial lleonès. Després de constatar que la presència en aquest territori és molt més limitada que en altres llocs, com Catalunya, esbrina la presència d'aquesta llei en cerimònies i institucions judicials o reials. Per la seva banda, Pierre Chastang (*Transcription ou remploi? Composition et écriture des cartulaires en Bas-Languedoc (XIIIe-XIVe siècle)*, pp. 115-140) estudia el procés de falsificació d'actes en els cartularis i la utilització de transcripcions d'obres històriques i hagiogràfiques per donar pàtina d'autenticitat als cartularis i als documents del Baix Lluenguadoc. Seguint en el camp de la documentació medieval, Jean-Marie Martin (*Occasions et modalités du remploi dans les cartulaires-chroniques de l'Italie méridionale*, pp. 141-160) s'ocupa d'establir les circumstàncies, les causes i la paternitat de la redacció dels cartularis-crònica de les esglésies de la Itàlia meridional: com s'han confegit, com estan organitzats (cronològics, temàtics), la qualitat de les transcripcions, fonts usades en la redacció de la part cronística i, finalment, l'objectiu que es perseguia a l'hora d'elaborar els falsos.

Dels quatre capítols que giren entorn de l'art, el primer, a càrrec de Patrick Boucheron (*Au coeur de l'espace monumental milanais. Les remplois de Sant Ambrogio (IXe-XIIIe siècles)*, pp. 161-190), tracta dels elements antics reutilitzats (sarcòfag, joies,

etc.) que es troben a la basílica de Sant Ambrosi de Milà; considera l'autor que la presència d'aquests elements respon a la voluntat de reforçar la propaganda ideològica i política de suport a l'imperi carolingi, primer, i germànic, després. En el segon dels capítols d'aquest apartat, Philippe Bernardi i Daniela Esposito (*Recyclage, récupération, emploi. Les diverses formes d'usage de l'«ancien» dans l'architecture du Xe au XIIIe siècle*, pp. 191-210) posen en relleu l'error d'associar de manera directa i no matisada la reutilització amb el vandalisme, l'interès per l'antiguitat o el desenvolupament i la penúria de mitjans. Així, posa de manifest com determinats casos de reutilització exigeixen l'existència d'un pla d'actuació, d'una tècnica d'adquisició i d'uns processos de transport i emmagatzematge, cosa que, tot junt, apunta cap a un factor econòmic i funcional que no s'oposa sinó que complementa el factor ornamental i de record. Philippe Araguas (*Entre emploi et copie. Le matériel de construction comme marqueur de romanité dans l'architecture du haut Moyen Âge hispanique?*, pp. 211-229) dedica el seu treball a estudiar la reutilització en l'arquitectura tradicional visigòtica; estableix una distinció entre les esglésies visigòtiques, que aprofiten materials antics, i les construccions asturianes, que són construccions *ex novo* que copien l'antigor per la voluntat d'entroncar amb la romanitat. Finalment, Juan Carlos Ruiz Sousa (*La Corona de Castilla y al-Andalus. Préstamos arquitectónicos y grados de asimilación. Espacios, funciones y lenguajes*, pp. 231-257), tot partint d'un plantejament i una crítica del concepte de mudèjar fa un repàs de les formes com es manifesta la influència hispanogoda en l'art andalusí i aquest, a través de les obres més representatives, en l'arquitectura dels segle XV. Considera que l'element conductor és el de la cultura visual del poder i que la síntesis que es produeix en el segle XV respon a la utilització d'una idea o model islàmic conjugat amb tècniques de construcció continentals.

Al marge de les paleses coincidències que es donen entre la reutilització de la lletra i de la pedra, a què ja hem fet referència al començament, hi ha un aspecte que voldria ressaltar per sobre d'altres, ja que es comú a molts dels treballs aquí presentats. Es tracta de la necessitat que tenen molts dels nostres autors de teoritzar i oferir classificacions taxonòmiques del procés. No hi dubte que aquesta necessitat respon a una situació d'indefinició en què les pautes i els conceptes no estan encara fixats del tot, cosa que crea inseguretat en els autors que es veuen forçats a transitar per un terreny no aplanat del tot, cosa que els obliga a anar traçant el seu propi camí. Però està clar que només serà a partir d'obres com aquesta, amb la seva peculiar interdisciplinarietat, que es poden arribar a establir conceptes i classificacions d'abast universal en aquest àmbit.

PERE J. QUETGLAS NICOLAU
Universitat de Barcelona

M^a Isabel DEL VAL VALDIVIESO, Pascual MARTÍNEZ SOPENA (dirs.), con la colaboración de Diana PELAZ FLORES, *Castilla y el mundo feudal: Homenaje al profesor Julio Valdeón*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla y León - Universidad de Valladolid, 2009, 3 vol., 694 + 727 + 652 pp. (Estudios de historia. Junta de Castilla y León). ISBN 978-84-9718-582-0 (Obra completa).

Con mucho gusto, pese a la ardua tarea que supone reseñar una obra de tal extensión y diversidad, nos disponemos a escribir algunas líneas sobre el homenaje que se le realizó al querido profesor Julio Valdeón.

Este, que tristemente nos dejó el mismo año de la publicación de su homenaje, fue Catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Valladolid, lugar donde transcurrió casi toda su vida académica. Allí cursó sus estudios y fue allí donde se jubilaría, alejándose tan sólo 6 años de Pucela para ejercer en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad de Sevilla, donde obtuvo la cátedra.

Con su biografía, relatada por una de sus compañeras de departamento, María Isabel del Val Valdivieso, directora junto con Pascual Martínez Sopena del homenaje, se inicia esta compilación de artículos. Una obra que tiene como propósito rendir tributo a la que fue una de las grandes personalidades del medievalismo hispánico: un renovador de la metodología para

el estudio de la historia medieval, que reunía en una misma persona todo lo bueno de un investigador y de lo que debe ser un buen divulgador y docente.

Acto seguido, la introducción de P. Martínez Sopena nos ofrece una guía de lectura de los 133 artículos que, en stricto sensu, componen esta obra, la cual se cierra con un breve escrito de uno de los que fueron sus alumnos y una poesía dedicada. Así, Martínez Sopena nos indica cuáles son los ejes (o secciones, como él las denomina), en los que se agrupan los diferentes artículos para que tengan una mínima coherencia tanto cronológica y espacial como temática. Sirven a su vez, estas secciones, para poner de manifiesto los múltiples aspectos que supo cultivar el homenajeado durante sus más de 40 años en el oficio.

Pese al esfuerzo realizado para dotar de coherencia a la obra, resulta complicado hacer una valoración de cada apartado, dada la enorme variedad de aportaciones, por lo que nos limitaremos a realizar una breve descripción formal del conjunto.

La obra está dividida en tres volúmenes que contienen un total de dos mil setenta y tres páginas, y como anteriormente hemos dicho son varias las secciones que lo componen, concretamente siete.

Conformando el primer volumen, con diecinueve trabajos, encontramos la primera sección, titulada “Fuentes, Debates y Percepciones de la Edad Media”. En este apartado confluyen aquellos artículos de carácter historiográfico, a los que se añaden algunos trabajos nacidos de las disciplinas que proporcionan fuentes básicas para la historia, como la arqueología o la diplomática. Asimismo, hallamos en esta primera sección reflexiones acerca de la marginación, la construcción ideológica, los conflictos sociales e incluso sobre percepción actual de los estudios medievales o sobre lo que saben nuestros adolescentes sobre la Edad Media.

Seguidamente, la segunda sección, formada por once artículos, se agrupa bajo el tema de “Los señores y los señoríos”. Los trabajos que nutren este apartado nos acercan tanto al poder laico como al eclesiástico y resaltan algunos elementos significativos de la propiedad señorial en el territorio peninsular.

“El mundo urbano y el comercio” constituye el tercer eje de la obra, que aborda la gran diversidad de cuestiones referentes a esta temática: desde las materias primas utilizadas durante el período, pasando por el comercio, las rutas comerciales, los contactos internacionales y la temida piratería, hasta la articulación de centros económicos en torno a determinadas ciudades o zonas. Sobre todas estas cuestiones tratan los quince trabajos que nos encontramos en esta sección que cierra el primer volumen de la obra.

El segundo volumen se inicia con la cuarta sección, dedicada a uno de los temas que más interesa a la opinión pública actual, la coexistencia de las tres culturas. Con el título de “Fronteras y herencias: Cristianos, musulmanes y judíos” se abre este apartado, formado por veintidós trabajos, que versan sobre la relación entre comunidades, sus disputas o el legado que se transmitió de unas a otras, entre otros aspectos.

A continuación, con veinticinco trabajos, encontramos la sección titulada “Los Reinos Hispánicos y los instrumentos del poder regio”. De todos es sabido que la articulación del poder real durante la época medieval se produjo sobre determinados fundamentos ideológicos, estuvo respaldada por la propaganda y respondía a los intereses de las altas esferas de la sociedad. Todo ello, que en ocasiones queda plasmado en la crónica, se pone de manifiesto en las páginas que conforman este último apartado del segundo tomo.

El tercer y último volumen de la obra se abre con la sección dedicada a “La crisis bajomedieval y la conflictividad social”. En este caso, tal como indica el título, diecisiete artículos tratan sobre diversos aspectos relacionados con la última etapa del período medieval, entre los que cabe destacar el debate sobre la existencia o no de la crisis, sus repercusiones económicas, los conflictos entre instituciones o estamentos, y otras cuestiones que muestran la realidad del citado declive bajomedieval.

Los trabajos propiamente medievales finalizan en la séptima sección, dedicada a uno de los temas que más auge está teniendo en las últimas décadas, “Cultura, mentalidad y vida cotidiana”. Veintiún artículos evocan los pensamientos y sentimientos que tuvieron nuestros antepasados medievales, y nos acercan al día a día de aquellas gentes mediante el estudio de cuestiones tales como la muerte, el deporte, la homosexualidad, la noción del tiempo, la idea de libertad o la memoria.

La obra se cierra con una octava y última sección, colmpuesta por tres artículos que nos hacen recordar que el oficio de historiador va más allá de una época concreta, como puede verse en los trabajos dedicados a la Edad del Cobre, a la Hispania Romana y al siglo XVIII. Como habíamos indicado al iniciar esta reseña, el tercer volumen concluye con los recuerdos de uno de sus tantos alumnos y un poema.

Como ha podido observarse, la obra se compone de multitud de temas y realidades, por lo que una valoración general nos parece complicada. Cabe destacar, no obstante, la gran valía de los tres volúmenes y de los autores que quisieron dedicar una parte de su trabajo a este homenaje. Así pues, consideramos que los artículos que se recogen en esta obra pueden interesar a cualquier medievalista y, por tanto, recomendamos encarecidamente la consulta del índice general que se incluye en el tercer volumen, donde sin lugar a dudas podrán encontrarse valiosas aportaciones al conocimiento sobre la época bajomedieval.

ELISABET BONILLA SITJA
Universitat de Lleida

Jacobo VIDAL FRANQUET, *El pintor de la ciutat (Tortosa, segles XIV-XV)*, Tortosa, Cossetània edicions, 2011, 269 pp. (Col·lecció Fundació privada Duran-Martí; 10). ISBN 978-84-9791-786-5.

Jacobo Vidal Franquet ofrece en *El pintor de la ciutat (Tortosa, segles XIV-XV)* un magnífico estudio de las relaciones entre el gobierno municipal de Tortosa y los pintores instalados en la ciudad que trabajaron a cargo del *Consell*. Su análisis es fruto de un profundo conocimiento de la realidad artística tortosina, que compendia en este volumen desde la perspectiva del pintor de la ciudad, una figura característica en las ciudades europeas de la baja Edad Media que, sin embargo, no ha recibido la debida atención por parte de la historiografía.

El discurso resulta claro y bien organizado, gracias a un planteamiento en el que explica, en un primer bloque, la actuación de la *universitat* de Tortosa en su empeño por embellecer el entramado urbano, y por dotar a Tortosa de *alcuna excel·lència special* tal como preconizaba el fraile gerundense Francesc Eiximenis en su *Regiment de la cosa pública* por esas mismas fechas. Como señala el autor, esta voluntad llevó a la contratación de artífices de todos los ámbitos de la actividad artística, a los que trataron de atraer para proveer a la urbe de obradores y ennoblecer su renombre en beneficio de la *res pública*. El análisis no se ciñe por tanto a un solo artífice, sino al reconocimiento de esta plaza creada y administrada por las autoridades municipales para desempeñar comisiones de muy diverso calibre. Estos encargos respondían a las funciones propias de la vida urbana, desde la elaboración y el mantenimiento de los entremeses empleados en las celebraciones cívicas y en las procesiones, en especial del Corpus, hasta la pintura de emblemas; no se trataba, por tanto, de cometidos de naturaleza exclusivamente pictórica. Por otro lado, si bien el cargo contaba con no pocas compensaciones económicas y profesionales, comportaba asimismo una serie de responsabilidades y de requisitos espirituales que debía cumplir.

En consecuencia, estas circunstancias plantean multitud de cuestiones sobre este maestro. A partir de la más básica y elemental sobre los motivos que llevaron a los prohombres de Tortosa a crear un empleo semejante, el autor analiza de manera pautada el origen de su creación y responde de manera progresiva a preguntas clave para comprender el carácter artístico e institucional del conocido como pintor de la ciudad. Repasa así de manera cronológica la evolución de su nombramiento, en relación con la producción pictórica en la urbe medieval, para contextualizar la sentida necesidad de fomentar la actividad artística y disponer al mismo tiempo de artífices capaces de encargarse de los cometidos requeridos para las conmemoraciones públicas. A lo largo de su exposición, recapitula la actividad pictórica en la ciudad desde 1392 hasta 1499 y lo resuelve, además, aportando una gran cantidad de información documental inédita. Este repertorio constituye uno de los aspectos más relevantes de su contribución, al ofrecer una amplia relación de documentos sobre lo diversos pintores que trabajaron en Tortosa en la Edad Media. Se trata de noticias procedentes en su mayoría del Arxiu de Comarcal del Baix Ebre, transcritas para facilitar su consulta directa. Asimismo, el historiador examina, en

un último capítulo, tanto la trayectoria como las aportaciones de los distintos pintores que se sucedieron en el puesto, argumentando las razones que les llevaron a aceptar el contrato y la índole de las tareas ejercidas en su empleo.

Su planteamiento es audaz, no sólo porque el tema propuesto descubre un ámbito prácticamente inédito en la historiografía española, el de la pléyade de maestros que trabajaron al servicio de los concilios urbanos en la Edad Media, sino porque se ciñe además a un contenido local cuya contribución, si bien se limita a un ámbito localizado, aporta una útil herramienta a la investigación histórica para su confrontación con las condiciones de trabajo del artífice medieval en otras ciudades europeas.

TERESA IZQUIERDO ARANDA
Universidad de Valencia

Jaume VILAGINÉS I SEGURA, *Cavallers, pagesos i templers. Santa Perpètua de Mogoda a l'edat mitjana (segles X-XIII)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2007, 158 pp. ISBN 978-84-8415-985-8.

Jaume Vilaginés i Segura, ens ofereix en aquest llibre una investigació sobre Santa Perpètua de Mogoda entre els segles X i XIII, posant l'èmfasi en l'aparició d'un grup de famílies senyorials que es consoliden socialment i política amb l'expansió de l'orde del Temple a la Corona catalanoaragonesa; a la vegada que incideix en la importància per a la configuració del país dels masos i les parròquies, claus en la organització social de la pagesia local i en l'ordenació del territori.

El llibre es divideix en tres parts precedides d'una introducció, en què l'autor ens situa en el període cronològic, que comprèn la plena Edat Mitjana, i ens presenta l'obra com un intent d'aprofundir en les relacions entre els poderosos i els pagesos en l'àmbit del Vallès oriental, tot descrivint i analitzant la transformació experimentada pel paisatge des del segle X al XIII. En la seva visió complexiva de la societat feudal catalana, analitza cadascun dels grups que la composaven, a la vegada que posa tota l'atenció en les canviants relacions entre senyors i pagesos, bo i evidenciant la importància que per a l'historiador mereixen ambdós col·lectius socials.

En el primer apartat, se'ns situa en l'espai i el temps. L'autor fa una presentació general del territori vallesà, del marc geogràfic i dels condicionaments de la natura, del clima i de la vegetació. A la vegada se'ns ofereix una bona síntesi sobre els antecedents històrics del territori, de manera que es deixa clara la influència que tingué l'estructura del poblament des d'època ibèrica així com la posterior romanització del territori en el desenvolupament posterior del paisatge i l'hàbitat.

A la segona part del llibre, l'autor s'ocupa dels precedents de la primera meitat del segle XI, presentant-nos a través dels testimonis coetanis els aspectes més rellevants de la transició a la societat plenament feudal del segle XII, constatables a Santa Perpètua. L'estudi del paisatge, tant l'anterior al segle X com la seva evolució i transformacions durant el segle onzè, permet contextualitzar l'evolució de les anomenades *villae* i la seva economia, marcada per la subsistència. Situant-nos als nuclis de població de Santa Perpètua, Canalies, Mogoda i Santiga, Vilaginés ens mostra, a més, la mena de gent que habitava el Vallès al segle X, això és la seva població, i concreta la seva exposició en la zona de Santa Perpètua, complementant el seu anàlisi amb les troballes arqueològiques, que ens mostren la continuïtat ininterrompuda del poblament des de l'Antiguitat. L'autor s'interessa, finalment, pel caràcter de les propietats i estudia els tipus de tributs, exaccions i puncions senyorials així com els canvis, notables, que es van donant durant aquest segle, tant pel que fa a la propietat i a l'explotació de la terra com als censos.

A la tercera part del llibre, entrem en un apartat diferent, on se'ns condueix a la plena implantació del feudalisme al territori, donant força importància a l'adveniment dels *miles*, les noves relacions socials que apareixen i la seva evolució fins al segle XIII. Amb els Rovira, els Canalies, els Santiga i els Mogoda, es consoliden les famílies senyorials del territori, ja rellevants al segle XII i que tindran continuïtat en el temps. Podem veure la interrelació entre

aquests senyors i el món dels pagesos; el paisatge agrari i les seves transformacions al llarg dels temps; els molins i la importància de les fargues; i la circulació de moneda, propiciada per una intensificació de l'activitat agrària. Així mateix, s'observa la creació de nous espais, fruit de la consolidació de la societat feudal: el mas, que exercirà com a element estructurador del nou paisatge agrari; la sagrera, originada al voltant de l'església; i la parròquia, que acabà sent quelcom més que una institució eclesiàstica. S'hi analitza, finalment, l'arribada i instal·lació, al segle XII, de l'ordre del Temple i es destaca l'estreta relació que membres de les famílies senyoriales del territori hi mantingueren, en bona part gràcies a la figura de Pere de Rovira, mestre de l'orde a Provença i a terres hispàniques. Aquest punt contribueix a entendre el poder i l'expansió que assolí el Temple a la Corona d'Aragó, i com alguns d'aquestes cavallers vallencs esdevingueren personatges importants dins de l'ordre templera. Tampoc es deixa de banda la importància que tingué l'ordre de l'Hospital en el territori.

En conclusió, l'autor ens mostra la societat que s'originà a Santa Perpètua a l'època feudal, caracteritzada per un grup que, vinculat als poderosos de l'època, n'impulsava els canvis i que anà, de forma progressiva, sotmetent els pagesos als seus designis. Uns pagesos que, en el context del sistema feudal, van veure augmentades les seves obligacions i servituds, mentre la seva llibertat personal cada vegada quedava més disminuïda.

POL JUNYENT MOLINS
Universitat de Barcelona